



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 417

Pág. 1

PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO

Sesión núm. 12 (extraordinaria)

celebrada el martes 30 de enero de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina), para informar sobre los resultados de la vigésimo tercera sesión de la Conferencia de las partes de la Convención marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP23), celebrada en Bonn (Alemania) del 6 al 17 de noviembre de 2017. A petición propia. (Número de expediente 214/00057)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 417

30 de enero de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías, y también a las personas que nos acompañan, singularmente al equipo que viene con la ministra que ha solicitado esta comparecencia, que como presidente de esta Comisión me atrevo a decir que es oportuna. Por tanto vaya nuestro agradecimiento por delante.

Como no hemos tenido ocasión de reunir a la Mesa previamente, creo que en este *fair play* o juego amable que llevamos en la Comisión haremos como hacemos habitualmente en las comparecencias. Comenzaremos con el turno de la ministra y después habrá un turno que yo diría que puede ser amplio —no los cinco minutos estrictos— para que posteriormente cerremos con la intervención de la ministra, respondiendo a todo aquello que ustedes estimen oportuno.

Con permiso de la compareciente doy un último aviso a los portavoces. Quiero advertirles de que el día 5, el lunes próximo, a las once de la mañana tendremos también la comparecencia del comisario europeo Arias Cañete a petición propia —lo cual nos parece una buena noticia— para hablarnos precisamente del cambio climático en el contexto europeo. Ese día haremos reunión de Mesa y portavoces para planificar las siguientes comparecencias en torno a la ley de cambio climático.

Dicho esto, y sin más dilación, doy las gracias de nuevo a la señora ministra. Tiene usted la palabra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Muchas gracias, presidente.

Señorías, para mí es un placer estar de nuevo en esta Comisión para el Estudio del Cambio Climático, donde comparecí el año pasado por estas fechas, y agradezco a todos su presencia hoy aquí. Antes de entrar en materia quiero felicitar al presidente y a todos los integrantes de esta Comisión por el trabajo que están haciendo de cara a la futura ley de cambio climático y transición energética, en la que todos estamos involucrados. Si no me equivoco —me puede corregir el presidente— son más de treinta las comparecencias previstas en esta Comisión, que sin ninguna duda van a servir para aumentar la información, el conocimiento y la participación en torno a esta ley.

Sin más dilación comparezco a petición propia hoy para presentar los resultados de la 23.^a sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la COP23, que se celebró en Bonn del 6 al 17 de noviembre de 2017. Comenzaré haciendo un breve resumen para recordar de dónde venimos. Como saben sus señorías la Cumbre del Clima de París, en diciembre de 2015, marcó un antes y un después en la lucha contra el cambio climático. Por primera vez todos los países nos comprometimos a dar una respuesta global a este reto con la adopción de un tratado jurídicamente vinculante, el Acuerdo de París, que cubre el 99% de las emisiones globales. Este acuerdo dio un impulso determinante a la agenda climática, impulso que se mantuvo a lo largo del año 2016. Tanto es así que en un tiempo récord, el 4 de noviembre de 2016, menos de un año después de su adopción y mucho antes de lo que estaba previsto, entró en vigor gracias a la ratificación de la Unión Europea. El Gobierno de España tan pronto dejó de estar en funciones lo aprobó en el primer Consejo de Ministros de esta legislatura, el 11 de noviembre de 2016, y tras su tramitación correspondiente fue ratificado oficialmente en febrero de 2017. En estos momentos 174 países de los 196 países parte de la Convención de Cambio Climático han ratificado el Acuerdo de París, y cuentan con sus planes nacionales de lucha contra el cambio climático.

Este es un éxito sin precedentes y les voy a recordar los principales elementos que definen el Acuerdo de París. Primero. Un objetivo a largo plazo, cuantificado: evitar el incremento de la temperatura media global por encima de los 2 grados centígrados respecto a los niveles preindustriales, con el compromiso además de promover esfuerzos adicionales que hagan posible que el calentamiento global no supere el grado y medio. Además establece un objetivo intermedio para la segunda mitad de siglo: alcanzar la neutralidad climática.

Segundo. El compromiso de todos los países de presentar objetivos de reducción de emisiones nacionales, las llamadas contribuciones nacionales, para no superar este objetivo de los 2 grados. Por primera vez no serán solo los países desarrollados quienes deban reducir sus emisiones; todos los países, según sus capacidades y circunstancias nacionales, se comprometen a hacer frente al cambio climático. Este es un cambio muy relevante frente al esquema de Kioto. En el primer periodo de compromiso del Protocolo de Kioto, Kioto I, los países firmantes cubrían alrededor del 30% de las emisiones globales, un porcentaje que ha bajado en el segundo periodo, Kioto II, representando los países firmantes tan solo el 15% de las emisiones del planeta. España como saben, desde noviembre, es parte de Kioto II. Con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 417

30 de enero de 2018

Pág. 3

París los compromisos presentados representan el 99 % de las emisiones globales, como he indicado, sentando las bases de una respuesta realmente global a este reto.

Tercero. Un objetivo global de adaptación. Eleva la adaptación al mismo nivel de importancia que la mitigación, recogiendo así una de las principales prioridades de los países más vulnerables.

Cuarto. El Acuerdo de París incluye un objetivo que busca asegurar la coherencia de los flujos financieros internacionales, con un modelo de desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima, superando el enfoque existente hasta entonces centrado en las contribuciones financieras públicas.

Y quinto. El acuerdo incluye un mecanismo de revisión regular de la ambición para asegurar que cada cinco años, comenzando en 2023, se evalúa el progreso hacia sus objetivos y se revisa, en su caso al alza, el nivel de ambición.

La pronta entrada en vigor del Acuerdo de París fue una señal muy importante y ciertamente positiva del compromiso internacional con la lucha frente al cambio climático, pero planteó al mismo tiempo una serie de retos en el contexto de la negociación, ya que todavía estaban pendientes de resolución una serie de cuestiones técnicas básicas para el funcionamiento del acuerdo, sin las cuales este no es aplicable. La Cumbre del Clima de Marrakech, en noviembre de 2016, marcó los pasos a dar para asegurar que la letra pequeña del Acuerdo de París se cierre en el año 2018. En Marrakech se adoptó un calendario claro que trataba de asegurar que las negociaciones técnicas necesarias para poder poner en marcha el acuerdo no se retrasaban. Este año, en diciembre de 2018, durante la Cumbre del Clima de Katowice, se deberán cerrar todas las reglas pendientes del llamado Programa de Trabajo del Acuerdo de París.

Me voy a centrar ya en la Cumbre de Bonn, después de esta introducción. Puedo decirles que la Unión Europea y España llegamos a la COP23 con los deberes hechos. Europa cuenta desde octubre de 2014 con un compromiso adoptado por el Consejo de la Unión Europea de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 40 % respecto al año 1990. Como bien saben este objetivo se reparte entre los sectores sujetos al sistema europeo de comercio de derechos de emisión, que deben reducir sus emisiones en un 43 % respecto a los niveles de 2005, y los sectores no sujetos a este esquema, conocidos como sectores difusos, que deben reducir sus emisiones en un 30 % también desde 2005. A España le corresponde una reducción del 26 % sobre las emisiones de 2005.

Desde que asumimos nuestro compromiso en París trabajamos para poder aplicarlo a través de un ambicioso marco legislativo, donde se regulan todos los sectores emisores. La Unión Europea ha avanzado de manera importante en el marco regulatorio para cumplir estos objetivos; de esta manera ya se ha cerrado la modificación de la Directiva Europea de Comercio de Derechos de Emisión, que como señalaba anteriormente dará como resultado la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero del sector eléctrico y grandes industrias en un 43 % respecto a 2005.

Hemos cerrado los reglamentos de reparto de esfuerzo, Lulucf, que reducirán en un 30 % las emisiones de los sectores difusos, y se ha avanzado de manera sustantiva en el paquete de invierno que recoge los objetivos de energías renovables, eficiencia energética y planificación conjunta de las políticas de clima y de energía. Estos expedientes, que alcanzaron un acuerdo general en el pasado Consejo de Energía del 18 de diciembre, comenzarán a negociarse con el Parlamento a lo largo de este trimestre. Además, justo antes de la Cumbre de Bonn, la Comisión presentó un paquete de transporte para poder reducir las emisiones de este sector, cerrándose el círculo de los sectores clave, que tienen que dar una respuesta para sumarse al objetivo de reducción asumido por la Unión Europea en París.

Los datos de movilización de financiación climática a nivel comunitario también son positivos. En 2016 la aportación de la Unión Europea a la lucha contra el cambio climático alcanzó los 20 000 millones de euros, lo que supone un significativo aumento respecto al año anterior, cuando se alcanzaron 17 600 millones de euros.

España por su parte también llegó con los deberes hechos. Hemos avanzado en el marco regulatorio para cumplir con los objetivos de París y del marco de energía y clima de la Unión Europea 2030. El proceso de elaboración de la ley de cambio climático y transición energética, como bien conocen, está en marcha. La ley garantizará y facilitará que se alcancen los compromisos internacionales que están asumidos por España, tanto en el contexto del Acuerdo de París como en el contexto de las políticas europeas de energía y clima. Esta ley tiene que ser una ley de todos, porque afecta a los modelos actuales y futuros productivo y de consumo. Por este motivo existe una clara voluntad del Gobierno de dialogar con todas las partes, y para su elaboración se ha lanzado un proceso abierto y participativo con numerosos hitos para asentar las bases de este consenso y asegurar la participación social, en el que como he dicho al comienzo de mi intervención me consta que todos ustedes están participando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 417

30 de enero de 2018

Pág. 4

Los principales pasos que hemos dado son los siguientes. El 23 de marzo se estableció un grupo de trabajo interministerial para integrar los esfuerzos de todos los departamentos ministeriales, y asegurar la coherencia de sus actuaciones. En el mes de mayo se celebraron las jornadas de debate sobre la futura ley, en las que se reunió a más de cuatrocientos expertos trabajando conjuntamente, que aportaron su conocimiento y experiencia para sentar las bases sobre los elementos que podría abordar la ley, jornadas inauguradas por el presidente del Gobierno y por el comisario de Acción Climática y Energía de la Unión Europea. A continuación entre julio y octubre de 2017 se ha llevado a cabo una consulta pública amplia de cerca de tres meses previa a la elaboración del texto de la ley. También en julio de 2017 se ha creado una comisión de expertos sobre escenarios de transición energética a una economía baja en carbono, que deberá remitir al Gobierno, a través del Minetad, un informe que analice las posibles propuestas de transición energética. Asimismo desde el ministerio hemos mantenido diversas reuniones con los grupos políticos con representación parlamentaria, como la que mantuvo la secretaria de Estado de Medio Ambiente el 30 de noviembre con diputados y senadores de las comisiones de Cambio Climático de ambas cámaras o la que mantuve yo recientemente —bueno, ya no tan recientemente, porque el tiempo pasa muy rápido— en el último desayuno de trabajo en el ministerio. Nuestra valoración de este proceso participativo es positiva. Además de lo recogido en las jornadas se han recibido 350 aportaciones de todos los sectores y ámbitos de la sociedad: particulares, empresas, sindicatos, asociaciones empresariales, administraciones públicas, organizaciones no gubernamentales, agrupaciones de la sociedad civil, así como representantes de la academia. Estamos ya preparando con todas estas respuestas del conjunto de la sociedad española, un primer borrador de anteproyecto de ley sobre la base —insisto— de todas estas aportaciones.

La elaboración de la ley se ha planteado desde su inicio, como anuncié en esta Comisión, desde una perspectiva nueva en España, que ha buscado lograr una amplia participación previa para facilitar el necesario consenso social y político. Sobre las aportaciones recibidas se está redactando la ley de la mano de todos los departamentos ministeriales. Todos son necesarios para darnos un marco estable que dé certeza y rigor y que nos conduzca a una ley realista y aplicable. Tras la presentación del anteproyecto iremos cumpliendo los trámites establecidos en la ley de Gobierno, así como aquellos que se consideren necesarios para alcanzar el consenso que requiere la ley, en donde espero contar con su participación al igual que hasta ahora.

Como les decía España llegó a la Cumbre de Bonn con sus deberes hechos. España cumple los objetivos de mitigación, y en cuanto a la ambición pre-2020 vamos más allá de los objetivos. Estamos un 10% por delante de nuestras propias obligaciones y muy por delante de países como Francia y Alemania. Hemos reducido las emisiones de gases efecto invernadero en nuestro país. En el año 2016 el avance del inventario de emisiones de gases efecto invernadero estima un nivel global de emisiones de 324,5 millones de toneladas de CO₂ equivalente. Esto significa un descenso del 3,3% sobre las emisiones del año 2015. En 2017 la sequía que estamos padeciendo complicará probablemente esta senda de decrecimiento por la composición de nuestro *mix* energético, donde como todos saben ha faltado agua que genere energía hidroeléctrica y ha faltado viento que genere energía eólica.

España también cumple en adaptación gracias al impulso de este Gobierno con 34 millones de euros en los últimos presupuestos. España cumple en financiación climática. En el año 2016 la financiación climática pública de España ascendió a 595 millones de euros, lo cual supone un incremento significativo respecto del año 2015, y permite acercarnos al compromiso asumido en París por el presidente del Gobierno de movilizar 900 millones de euros anuales a partir del año 2020. Y España también cumple en movilización del sector privado y la sociedad civil. Estamos en la Agenda de Acción Global por el Clima y contamos con iniciativas como Un millón de compromisos, Comunidad por el clima y ahora con la Plataforma Española de Acción Climática.

Señorías, la Cumbre de Bonn ha sido una cumbre de carácter más técnico y no tan político como otras anteriores, pero no por ello menos importante. Sin esta COP23 no hay Acuerdo de París, ya que sus resultados determinarán el desarrollo y adopción de las reglas técnicas para su puesta en marcha en 2018. Los principales objetivos para la COP23 de Bonn eran los siguientes: primero, avanzar en la negociación de la letra pequeña del Acuerdo de París; segundo, acordar el diseño del llamado Diálogo de Talanoa de 2018, y tercero, conseguir resultados tangibles en la Agenda de Vulnerabilidad, que recoge las prioridades para los Estados y poblaciones más vulnerables a los impactos del cambio climático. Pues bien, estos objetivos se han cumplido. Los países hemos continuado trabajando para construir el Acuerdo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 417

30 de enero de 2018

Pág. 5

de París, no ha habido retroceso en ningún tema y salimos de Bonn con la satisfacción del trabajo bien hecho.

Es difícil valorar una cumbre que tenía como objetivo principal avanzar en una agenda cuyas decisiones sustantivas se cerrarán el año siguiente, pero podemos hablar de resultados concretos que se pueden resumir en los siguientes bloques. En primer lugar, hemos conseguido unos textos que contienen todos los elementos necesarios para cerrar la letra pequeña del acuerdo de París en la próxima Cumbre del Clima de 2018, que tendrá lugar en Katowice, Polonia. Estos documentos recogen las posiciones de todas las partes y establecen la base para la negociación sobre la que ir identificando opciones claras para aplicar París sin más demora.

En segundo lugar, el Diálogo de Talanoa ha concluido con éxito. Todos los países han apoyado el enfoque de la presidencia de Fiyi, alrededor de un proceso en 2018 que conjugue una discusión técnica con un debate político, y cuyos resultados serán clave para aumentar la ambición en la siguiente ronda de presentación de compromisos en 2020.

En tercer lugar, se han aprobado otros temas muy importantes para los países y poblaciones más vulnerables a los impactos del cambio climático. Dentro de estos asuntos cabe destacar el Plan de Acción sobre Género, que impulsa la participación de las mujeres, tanto en el proceso de negociación como en la aplicación práctica de políticas emitidas contra el cambio climático en todos los países. Además se ha lanzado una plataforma para facilitar la participación de las comunidades locales y comunidades indígenas, uno de los grupos que más directamente se ve afectado por el cambio climático en las discusiones climáticas. En esta línea también se han tomado importantes decisiones respecto a una de las demandas de los pequeños Estados insulares, como son las cuestiones relacionadas con las pérdidas y daños en países en desarrollo asociados al cambio climático. Se ha asegurado un debate más continuo para desarrollar el conocimiento y la identificación de fuentes de financiación para hacer frente, tanto a fenómenos climáticos extremos, como pueden huracanes, como a eventos de evolución lenta, como la desertificación.

Y en cuarto lugar, también la agricultura, un sector clave para los países en desarrollo y fundamental para España, ha tenido un buen resultado en Bonn. Tras cinco años de negociación se ha conseguido establecer un marco para trabajar en cuestiones técnicas relacionadas con agricultura y ganadería, y su aportación a la lucha contra el cambio climático. Se van a celebrar talleres en temas tan importantes como el carbón orgánico del suelo, la mejora de nutrientes, gestión de estiércoles y gestión mejorada del ganado. Se trata de un gran logro en estas negociaciones, ya que la agricultura es un sector con importantes implicaciones socioeconómicas y directamente relacionadas con la seguridad alimentaria y la lucha contra el cambio climático en todos sus componentes.

Por otra parte los aspectos financieros han vuelto a ser objeto de intensas discusiones. Los dos temas más debatidos han sido el futuro del Fondo de Adaptación y la certidumbre sobre la financiación climática proporcionada por los países desarrollados. El Fondo de Adaptación es un fondo muy querido por los países en desarrollo, ya que financia proyectos de adaptación según sus prioridades nacionales. En Bonn se ha decidido que forme parte del mecanismo financiero del Acuerdo de París, dando continuidad a sus actividades y respondiendo así a una petición reiterada de los países en desarrollo. Además se ha discutido mucho sobre cómo cumplirán los países en desarrollo con la obligación asumida en París de informar sobre las proyecciones de financiación climática. La certidumbre sobre fondos es importante para los países en desarrollo, pero los ciclos presupuestarios de los países desarrollados complican cerrar proyecciones de financiación con el grado de detalle que estos esperan.

Finalmente se ha decidido continuar debatiendo sobre cómo avanzar en esta obligación de información *ex ante*. Otro año más se ha demostrado lo que venimos viviendo desde París: una participación cada vez mayor de los agentes no gubernamentales. Sus acciones se suman a los esfuerzos de los Gobiernos y ayudan así a cerrar la brecha para no superar el objetivo de los 2 grados.

Además de la negociación formal en la COP23 se ha continuado haciendo un énfasis importante en la Agenda de Acción Climática Global, que busca movilizar a todo tipo de actores más allá de los propios Gobiernos, para conseguir acciones de lucha contra el cambio climático adicionales con las que reforzar los esfuerzos gubernamentales. En Bonn, por primera vez, se ha recogido en un documento —el conocido como *Year book* o anuario— un resumen de las distintas iniciativas que están en marcha en el contexto de esta agenda. Este documento incluye una evaluación general de cómo ha avanzado la acción climática global en las distintas áreas temáticas de la Agenda de Acción Global, que demuestra, entre otras muchas cosas, cómo todas estas iniciativas paralelas están cada vez más alineadas con los objetivos del Acuerdo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 417

30 de enero de 2018

Pág. 6

de París. Adicionalmente se han llevado a cabo numerosas actividades sobre la base de los días temáticos en los que se ha organizado esta agenda en Bonn, que han incluido sectores como la energía, los recursos hídricos, la agricultura, los océanos o los bosques, entre otros.

En la COP23 se ha confirmado el progreso desde la Cumbre de Marrakech con nuevas iniciativas. Por ejemplo, en el ámbito de la energía destacan las iniciativas promovidas en el marco de la Agencia Internacional de Energías Renovables, Irena, que tratan de incentivar el desarrollo de las energías renovables a la hora de implementar las contribuciones nacionales. Otro tema especialmente importante en Bonn ha sido el lanzamiento de una hoja de ruta sobre los océanos con la que avanzar en la consideración de los efectos del cambio climático en la salud de los océanos.

España, como viene siendo habitual y en el contexto de la Unión Europea, ha apoyado las negociaciones con el despliegue de una intensa actividad durante la COP23. Así, la delegación española ha participado activamente en las negociaciones y ha trabajado para que las posiciones europeas fueran constructivas y se cumplieran los mandatos de París.

Por otro lado, España también ha estado muy presente en el marco de la movilización de soluciones reales de lucha contra el cambio climático. Además de la negociación oficial, España ha contado con una intensa agenda de trabajo en la que hemos puesto a disposición de la comunidad internacional nuestra experiencia y compromiso en diferentes ámbitos de la acción climática. Hemos organizado el ya tradicional almuerzo ministerial de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático, donde se ha presentado una importante declaración ministerial apoyada por todos los ministros respaldando el Acuerdo de París y su urgente implementación. Hemos participado en el lanzamiento del programa de apoyo al PNUD, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, de apoyo a las contribuciones nacionales determinadas, donde España ha sido de los primeros contribuyentes, con 700 000 euros en el año 2017. De nuevo, este año hemos participado en la Iniciativa 4 por mil: Suelos para la seguridad alimentaria y el clima, donde hemos reconfirmado el compromiso de España, hemos informado de los progresos, tanto de la comunidad científica como del ministerio, que estamos llevando a cabo a nivel nacional, y estamos trabajando para evaluar su aplicación. Además, hemos organizado un evento para presentar ejemplos de éxito de impulso a la acción climática global a través de colaboraciones público-privadas, donde España ha compartido las diferentes iniciativas en marcha, incluyendo la futura plataforma española de acción climática, espejo de la Agenda de Acción Global de Naciones Unidas en nuestro país. Por otro lado, nos hemos reunido con el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y Marítimo y de Gestión Nacional de Desastres de Fiyi, el viceministro primero del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba, el presidente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático y la secretaria ejecutiva de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Asimismo, hemos participado en otros eventos relevantes relacionados con salud, océanos y con las estrategias a largo plazo.

Señorías, 2018 va a ser un año especialmente intenso en las negociaciones de cambio climático. Como he mencionado antes, es la fecha que hemos establecido para cerrar las reglas de funcionamiento del Acuerdo de París. Por eso, va a ser un año marcado por una negociación de un gran número de detalles técnicos que van a determinar el engranaje con el que el Acuerdo de París debe responder a los retos que nos plantea la lucha contra el cambio climático. Tenemos que asegurar unas reglas que garanticen reducciones reales por parte de todos, con un esquema de funcionamiento que incremente los esfuerzos de los países cada cinco años; unas reglas que permitan que la comunidad internacional responda al cambio climático de manera adecuada. Pero además, desde el 1 de enero el proceso de Diálogo de Talanoa está en marcha. En un principio se trabajará en la identificación de información y experiencias, para acabar el año con una discusión ministerial que esperamos sirva de impulso al debate sobre la ambición que deberá respaldar la nueva ronda de contribuciones en 2020. La Unión Europea ya se está preparando para liderar el diálogo y poner sobre la mesa internacional los buenos resultados de su política climática y los avances reglamentarios para cumplir con el objetivo de reducción de las emisiones en al menos un 40 % en el año 2030. La Unión Europea es un socio creíble porque está cumpliendo sus objetivos en el periodo 2020 y ha cerrado prácticamente su normativa a 2030. España, en esta línea, también cuenta con toda la credibilidad y, de hecho, según el último informe de la Comisión Europea, cumplirá con su compromiso de reducción de gases de efecto invernadero en 2020, superando en diez puntos porcentuales nuestras obligaciones, situación que muchos de nuestros socios comunitarios están lejos de alcanzar. Así, el marco jurídico es claro y estable y se consigue el objetivo de dar la señal adecuada en el medio y largo plazo, que incentiva las actuaciones planificadas de lucha contra el cambio climático a todos los niveles: administraciones, sector privado y sociedad civil. El diálogo también incluirá

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 417

30 de enero de 2018

Pág. 7

la participación de actores no gubernamentales, que seguirán avanzando sobre el terreno de la puesta en marcha de soluciones para hacer frente al cambio climático en distintos sectores como el agua, los bosques o la energía, entre otros.

No quiero terminar mi intervención sin hacer una breve mención al anuncio de la Comisión Europea la semana pasada sobre la nueva interconexión eléctrica entre España y Francia. Como muestra una vez más del compromiso de este Gobierno con la lucha contra el cambio climático y gracias a la intensa labor de negociación con la Unión Europea, hemos conseguido que se vayan a destinar cerca de 600 millones de euros para una nueva interconexión eléctrica entre España y Francia, que transcurrirá por el golfo de Vizcaya. Como saben, este Gobierno siempre ha defendido las interconexiones energéticas para poder cumplir en igualdad de condiciones que el resto de los Estados miembros con los objetivos en materia de energía y clima. Esta nueva infraestructura elevará la capacidad de interconexión entre ambos países hasta los 5000 megavatios, es decir, pasaremos de un 2,8 a un 5% de interconexión con Francia, y lo que es más importante, permitirá una mayor integración de la Península Ibérica en el mercado interior de la electricidad y, por tanto, será una de las piezas fundamentales para que las fuentes de energías renovables se desarrollen y se pueda cumplir con el Acuerdo de París.

Termino ya. Señorías, como pueden ver, 2018 es un año de gran importancia en la comunidad internacional y el reto no es menor. El apoyo político indiscutible que tiene la transición hacia un nuevo modelo de desarrollo económico y social bajo en carbono necesita de unas reglas claras, reglas que no menoscaben el acuerdo alcanzado y que ayuden a todos los países a cumplir con sus objetivos, reglas que ayuden a medir de forma homogénea la reducción de emisiones que alcancemos, los avances en el aumento de nuestra capacidad de adaptación al cambio climático y los recursos financieros destinados a apoyar esta lucha, una lucha global que, sin ninguna duda, necesita del esfuerzo de todos y España no se va a quedar atrás y trabajaremos no solo en el ámbito de Naciones Unidas sino también dando ejemplo a nivel nacional. Seguiremos trabajando en nuestra ley de cambio climático y transición energética, como han hecho ya muchos de nuestros socios europeos. Y aquí quiero destacar de nuevo, señorías, la implicación de esta Comisión para el Estudio del Cambio Climático y agradecerles, como he hecho al comienzo de mi intervención, todo el trabajo que han hecho, que siguen haciendo y que tendrán que hacer para la elaboración y tramitación de este proyecto de ley de cambio climático y transición energética, un proyecto de ley que, como digo, trabajaremos por traer lo antes posible a esta Cámara.

Muchas gracias por su atención, señor presidente, señorías, y quedo a su disposición para las cuestiones que quieran plantearme.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Aprovecho también para dar las gracias a su equipo del ministerio, especialmente a la directora de la Oficina de Cambio Climático, por las gestiones que llevaron a esta Comisión y a la de Medio Ambiente a participar en la última cumbre. Esta Comisión está manifestando en todo momento, señorías, un compromiso activo con uno de los grandes desafíos, el mayor que tenemos por delante. Así que quiero agradecerles en nombre de sus señorías esas gestiones que han llevado a cabo.

Pasamos al turno de los portavoces. En primer lugar, tiene la palabra el señor Agirretxea, por el Grupo Parlamentario Vasco.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, en primer lugar quiero agradecer a la ministra su comparecencia y sus palabras. Desde una perspectiva no solo política sino también de planteamiento de gestión, espero que las palabras que la ministra ha dicho se corroboren y que se hagan realidad, por el bien de todos y, al fin y al cabo, porque creemos que ese es el camino a seguir. Así y todo, hay que incidir —y es labor de los grupos de la oposición, de los partidos políticos que no estamos en el Gobierno— en que los compromisos, que son de palabra, se hagan verdad con los hechos. Estaremos vigilantes y pendientes de que eso sea así, no solo porque sean compromisos adquiridos por el Estado español en su máximo nivel, sino también porque son la única vía si es que realmente creemos en el futuro de este planeta, en la mitigación de los gases de efecto invernadero y en la lucha contra el cambio climático en su globalidad. Por tanto, nos corresponde exigir, controlar, vigilar y, si se hace bien, decir que se ha hecho bien. Creo que en este planteamiento ha de ser la sinceridad lo que debe primar desde una perspectiva bidireccional.

Creo que la relación directa entre el cambio climático y el futuro energético es un elemento que, sin duda alguna, todos tenemos asumido y en las diferentes negociaciones, tanto en Bonn como en las anteriores cumbres, ya va dirigiéndose así. Sin duda alguna, la perspectiva y la orientación de la futura ley

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 417

30 de enero de 2018

Pág. 8

de cambio climático que ustedes nos han presentado en los incipientes borradores tienen una relación directa con la eficiencia energética. Por tanto, tendremos que trabajar conjuntamente, no solamente desde la perspectiva conservacionista y medioambientalista, sino también desde la perspectiva del futuro energético, para que ese *mix* y esa simbiosis sea lo más fructífera y no caiga por una balanza que perjudique a la otra, sea cual fuere la balanza por la que vaya. También tenemos que tener en cuenta que no los dos lados están equilibrados. Es decir, los intereses que por un lado pueda haber son mucho más influyentes, mucho más poderosos que los del otro lado. Los intereses del mundo energético no los podemos equilibrar como si fueran a la par con los intereses puramente medioambientalistas, porque no es así. Como usted sabe que no es así, el *vigilando* deberá ser mayor para que esa balanza no se desequilibre. El compromiso de quien tiene más poder, quien tiene más capacidad, quien tiene más influencia, sin duda alguna ha de ser mayor, porque el cortoplacismo en esta materia tiene un recorrido muy corto y el futuro es algo que seguramente no vamos a ver pero debemos dejar para que otros lo vean, porque si no, ni otros lo van a ver, desde la perspectiva que nosotros entendemos que ha de ser.

Nada más, señora ministra, que decir que seguiremos impulsando todos aquellos trabajos que lleven al mayor cumplimiento de los compromisos de París. Usted ha dicho que llevamos casi un 10 % por encima de las propias obligaciones, si es un 25 %, mejor. No nos vamos a conformar. Seguiremos pidiendo y exigiendo desde el compromiso de exigir que tenemos como partido. Por último, quería decir que me gustaría que en la futura ley la colaboración con las comunidades autónomas fuera la mayor de las posibles, porque es algo que nos afecta a todos, y que aquellas comunidades que son competentes en materia medioambiental y que tienen que asumir sus compromisos —algunos ya los están asumiendo y los están llevando a cabo con mucha diligencia— no sean olvidadas. Esa será nuestra función y esa será nuestra labor. Le pido que siga trabajando e impulsando toda esta política.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

A continuación, toma la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora ministra. Gracias por estar aquí esta mañana en esta Comisión a petición propia, pero le recuerdo que nuestro grupo también tenía registrada su comparecencia porque pensamos que todo lo que sea transparencia y dar cuenta a los ciudadanos de nuestras gestiones redundará en beneficio de todos.

Yo le puedo asegurar que esperaba más de su intervención desde la última vez que nos vimos en Bonn, donde nosotros participamos junto con algunos portavoces. Después de las sensaciones que allí tuvimos yo creo que la sociedad —el mundo económico, el mundo social, los ciudadanos— está esperando más certeza por parte del Gobierno, más referentes, despejar un poco el horizonte y saber cuál va a ser la hoja de ruta. Yo esperaba incluso que hoy usted dijera que ya tenía el borrador de la ley de cambio climático y que nos lo iba a dar en las próximas semanas, que le iba a poner fecha. No nos ha dado ni una fecha para el futuro borrador de la ley de cambio climático. Han pasado ya veintiún años desde Kioto y lo último que ha salido de Bonn —llevamos veintiún años hablando de cambio climático con tímidos avances— es el famoso Diálogo de Talanoa, el diálogo posibilitador, que nos plantea tres grandes preguntas: dónde estamos, dónde queremos ir y cómo llegamos allí. Yo querría traer este diálogo desde Talanoa a la Carrera de San Jerónimo para ver si somos capaces, después de veintiún años de diálogo, de pasar a la acción.

Me gustaría empezar por ver en qué situación estamos en España ahora mismo. La realidad es que tenemos varias comunidades que se anticipan incluso a la Administración central y presentan leyes de cambio climático: tenemos una reciente en Andalucía que ya está en debate en el Parlamento; en el Parlamento catalán se presentó una ley que ha sido recurrida al Constitucional; en Murcia la sociedad civil —porque no ha partido de la clase política— ha presentado en el Parlamento murciano una ley de cambio climático que en el mes de febrero empieza a debatirse; y el Parlamento de Navarra también anuncia leyes de cambio climático. Eso es lo que tenemos a nivel de parlamentos autonómicos. Yo creo que tenemos un lío monumental en el Gobierno de la nación entre usted y el ministro Nadal a cuenta del carbón y de la energía, cuando la energía es casi el 80 % del cambio climático. Me da la sensación de que los mensajes que se mandan a la sociedad son confusos. Pienso que falta coordinación dentro del Gobierno en la línea que lleva el ministerio, por lo menos por los anuncios y las declaraciones que hace el señor Nadal. Tenemos apercebimientos de Europa por el tratamiento de la situación de la mala calidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 417

30 de enero de 2018

Pág. 9

del aire provocada por la combustión, por el transporte, por la movilidad, por el carbón. Hay que recordar que mueren 800 000 personas todos los años en el mundo por inhalar los productos de la combustión del carbón, y ahora me detendré un poco en ese tema. Tenemos un problema medioambiental gravísimo, que es el Mar Menor, que incluso se ha llevado al Parlamento Europeo por la contaminación de una de las lagunas saladas más importantes de Europa. También hay una ley de medidas urgentes que se está viendo en la Asamblea Regional, con cambios de postura por parte del Gobierno del Partido Popular en su defensa, a pesar de que fueron ellos mismos los que sacaron el decreto-ley de medidas urgentes. Usted anunció hace tiempo —yo creo que es una pata indispensable para la lucha contra el cambio climático— que iba a traer un decreto de economía circular. No nos ha hablado nada de economía circular y es fundamental para luchar contra el cambio climático pasar de la economía lineal a esa economía circular. Ahora anuncia, junto con el PSOE, una revisión del Plan hidrológico. Nosotros presentamos hace poco una proposición no de ley para ahondar en este tema. Esa sería un poco la situación a nivel medioambiental de España, más o menos dónde estamos.

¿Dónde queremos ir? Yo creo que la sociedad ya ha dicho dónde queremos ir; los partidos políticos también. Hemos tenido muchas reuniones, la última yo la tuve con usted el día 29 en el ministerio porque citaron a los portavoces. Hemos tenido las famosas jornadas del ministerio. Yo creo que se han dado señales claras de dónde quiere ir la sociedad, y la sociedad quiere ir a un mundo donde prime el medio ambiente, una economía descarbonizada, una apuesta clara por la eficiencia energética y por las renovables y un respeto total y absoluto por el medio ambiente, porque es el único planeta que tenemos y donde podemos vivir. No habría otra posibilidad. Al hilo de esto, les voy a leer una frase de un científico que me gustó, que dice: El cambio climático es la crisis de nuestras vidas, y también la de la existencia de nuestra especie. Yo creo que la sociedad, los poderes empresariales, los grupos empresariales, todo el mundo, tenemos claro dónde tenemos que ir y así creo que lo transmitimos en las jornadas. Como usted ha dicho, hubo 330 peticiones que se han recogido en el futuro borrador de cambio climático, que usted anuncia pero al que no pone fecha.

¿Cómo llegamos allí? Yo creo que también tenemos claro cómo tenemos que llegar allí. Con ambición, que yo a usted no se la he visto esta mañana. No le he visto declaraciones contundentes, un referente claro, marcar a la ciudadanía y a las empresas, que están expectantes para invertir: por aquí vamos a ir. Yo no veo esa ambición en este Gobierno. Creo que debemos ir con amplio consenso. La aritmética parlamentaria esta legislatura no permite hacer uso y abuso de mayorías absolutas, aparte de que si queremos que la ley funcione tiene que tener un amplio consenso, tiene que haber participación social y de todos los grupos políticos. El cambio climático no es una cuestión de ideología, de izquierda o de derecha; yo creo que nos incumbe a todos. Tiene que haber consenso, tiene que haber un marco estable que debe ser la ley de cambio climático, que ya teníamos que tener. Hay países que ya la tienen desde 2006: por ejemplo, el Estado de California tiene una ley de cambio climático desde el año 2006, siendo gobernador Schwarzenegger. En 2008, Reino Unido; en 2009, Escocia y Dinamarca; en 2014, Alemania y Bulgaria; en 2015, Francia. Y nosotros estamos todavía aquí, sin saber si vamos a tener en esta legislatura la ley de cambio climático. Por supuesto, esta ley tiene que dotar de coherencia a las políticas gubernamentales y marcar una hoja de ruta para las distintas administraciones. Tendríamos que tener ya esa ley marco y, sin embargo, tenemos comunidades autónomas que están anticipándose, porque están recogiendo el sentir de la ciudadanía —creo que la ciudadanía va por delante de la política en este caso—, con más o menos fortuna. Tenemos, como hemos dicho, la ley andaluza, la ley que va a entrar en el Parlamento murciano, la ley catalana. Esa coherencia en las políticas ya tendríamos que tenerla. Y, por supuesto, la ejemplaridad. No hay que olvidar que la ejemplaridad de la Administración es fundamental, ya que la capacidad de contratación de la Administración pública es el 18 % del PIB del Estado. También hay que apostar por la educación, por cambios en los valores. En todos estos referentes me hubiera gustado ver esta mañana su liderazgo y no lo he visto. No he visto anuncios como los que ha hecho Macron que marcan una señal para la economía, por dónde hay que ir y dónde puede haber yacimientos de empleo y mejoras económicas. La Asamblea Nacional francesa, el pasado 19 de septiembre, aprobó el proyecto de ley del Gobierno por el cual Francia se convierte en el primer país del mundo en prohibir de forma efectiva la producción de hidrocarburos en su territorio. Prohíbe de forma inmediata el otorgamiento de cualquier nueva licencia de exploración de hidrocarburos y en 2040 no habrá extracción ni en el mar ni en tierra firme en Francia. Ese es un anuncio que hace Macron que, después de la huida del señor Trump, parece que quiere liderar el cambio climático. Incluso habla de que una de las cinco patas de su política económica es el cambio climático. Sitúa a Francia en el mundo, lo sitúa en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 417

30 de enero de 2018

Pág. 10

liderazgo como un referente. A mí me hubiera gustado escuchar de usted —ya que a Rajoy no se le escucha— algún anuncio en este sentido, que tampoco he escuchado esta mañana. Nos gustaría que la gente se sintiera implicada en todo esto y que en el Parlamento, que es el Legislativo, el que tiene que controlar al Gobierno, igual que hay un debate del estado de la Nación hubiera un debate anual del estado del cambio climático en el país y que hubiera una autoridad independiente, tipo Airef, que controlara los progresos que vamos haciendo al respecto. Me hubiera gustado mucho que usted me hubiera dado certezas esta mañana y no nos las ha dado.

Tengo algunas preguntas que me gustaría hacer. Sobre el carbón, el ministro Nadal dijo en Marrakech en 2016 que no había problemas con el carbón porque el mercado se encargaría de dejarlo fuera por las subidas de precio, por el coste del mercado de emisiones. Ahora tenemos un decreto que se anuncia, que yo creo que va incluso en contra de los acuerdos que nosotros tenemos firmados, y que la propia Comisión de los Mercados y la Competencia dice que es imposible porque genera hasta inseguridad jurídica. A mí me gustaría que me dijera por qué el Gobierno de España no se sumó al compromiso internacional que se firmó en Bonn para poner fecha límite al uso del carbón, si piensan rectificar y si tienen alguna fecha prevista o una alternativa para poner fecha límite a la producción de carbón. ¿Por qué no se ha publicado el informe técnico sobre la ley de cambio climático que estaba anunciado para ayer? También me gustaría saber por qué no se ha publicado ya el borrador, como le he dicho, de la ley de cambio climático.

Me anuncia el presidente que no tengo tiempo. Si hay un segundo turno, dejaré el resto de las preguntas...

El señor **PRESIDENTE**: Termine, termine.

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Gracias.

La Iniciativa 4 por 1000 —a la que usted ha hecho referencia cuando ha hablado de la utilización de suelos para la absorción de CO₂— ya la firmó España en 2015. ¿Se han hecho avances en este sentido? ¿Volvemos a firmarla ahora en Bonn? No me ha quedado claro.

El Partido Popular presentó en el mes de junio una PNL que hablaba de desarrollar una estrategia de agricultura, clima y medio ambiente a lo largo de 2017. ¿Han desarrollado esa estrategia? ¿La tiene prevista el ministerio?

El señor **PRESIDENTE**: Ahora sí, le pido que vaya terminando. Han pasado los diez minutos que pusimos como límite.

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: ¿Cree usted, como dice el señor Nadal, que España no puede avanzar en materia de cambio climático hasta que no estén hechas las interconexiones eléctricas? ¿Comparte usted las declaraciones del señor Nadal de que España no pagará más que el resto de Europa en políticas para luchar contra el cambio climático? ¿Cómo cree la ministra que España va a financiar la ley de cambio climático? ¿Qué se está haciendo para revisar nuestra fiscalidad ambiental?

Tendría varias preguntas más, pero lo dejo aquí. Si hay un segundo turno haré algunas más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Decía Baltasar Gracián aquello de que «lo bueno, si breve, dos veces bueno». Yo no tengo la menor duda de la bondad de sus intervenciones; de lo breve, tienen que demostrarlo ustedes. Nos hemos dado diez minutos como máximo —es verdad que ha pasado apenas un minuto— y les pediría que se ajustaran a ese tiempo para hacer más llevadera la sesión.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo de Podemos, señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Gracias, señor presidente. Buenas días, señora ministra.

Quería comenzar esta intervención refiriéndome a unas declaraciones que ha realizado esta mañana sobre una cuestión que usted ha definido como un problema no generalizado en España, que es el tema de la calidad del aire que, por cierto, está muy relacionado con el cambio climático, puesto que el origen de las emisiones es, evidentemente, la combustión en su mayor parte de combustibles fósiles. Sus declaraciones llaman la atención porque los datos que se manejan, según los informes relativos al impacto de la calidad del aire en nuestro país, son verdaderamente alarmantes. La Agencia Europea de Medio Ambiente cuantifica en 24 000 el número de muertes causadas por la mala calidad del aire en nuestro país. Según datos de Ecologistas en Acción, basándonos en los informes de la Organización

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 417

30 de enero de 2018

Pág. 11

Mundial de la Salud o en los límites establecidos por dicha organización, el 94 % de la población española ha estado sometida el pasado año a niveles inaceptables de calidad del aire. Por lo tanto, decir que no hay un problema generalizado sobre esta cuestión me parece que es reflejo de su visión de los problemas medioambientales y de cómo abordarlos, porque creo que no hay que abordar estos problemas simplemente negando su existencia, minimizándolos o reduciendo su importancia. Creo que hay que hacerles frente con toda su gravedad y con toda su crudeza y en España, si son ciertos los datos de que el 94 % de la población está viviendo o ha vivido en algún momento niveles de contaminación por encima de los establecidos por la Organización Mundial de la Salud, tenemos que hacer frente a ese problema. Y si no, no hubiera habido esa reunión de los países de la Unión Europea ni las sucesivas quejas por incumplimiento de los límites establecidos por la Comisión Europea. Por tanto, me parece que es una cuestión muy relevante. Creo que hay que abordarla en toda su magnitud y, como digo, tiene mucho que ver con la cuestión que abordamos hoy, que es el cambio climático.

Sin más, paso a abordar la cuestión de la COP23. Debo decir que en absoluto comparto su optimismo sobre la situación del planeta, sobre la situación en la que se ha llegado a la COP23, ni sobre la situación de la que salimos de la COP23. En primer lugar, la situación por la que se llegó fue enormemente grave. En lo referido a las emisiones globales, después de tres años de estabilidad de las emisiones globales de CO₂, en el año 2017 nos hemos encontrado con una nueva subida de las emisiones a nivel global, lo cual demuestra que de alguna manera estamos fracasando colectivamente como especie, estamos fracasando para hacer frente al problema del cambio climático. Estamos en una situación récord en lo que se refiere a la concentración de CO₂ en la atmósfera. Cada año nos encontramos con que el número de ppm continúa aumentando y el año 2017 ha sido, según la NASA y aquellos que lo estudian, el segundo año más cálido desde que se tienen registros. Por lo tanto, nos encontramos con que en 2015, 2016 y 2017, sistemáticamente, estamos superando los niveles de temperatura, lo cual demuestra hasta qué punto el cambio climático se va agravando y haciendo cada vez más acuciante. En nuestro país lo hemos vivido este año con singular crudeza, con singular impacto y todavía lo estamos viviendo, puesto que no nos referimos solamente a las olas de calor, a los aumentos de temperaturas medias, sino también a la situación de sequía, porque usted sabe muy bien que la menor disponibilidad de un recurso como el agua tiene mucho que ver también con el aumento de la evaporación. Por lo tanto, no comparto su optimismo y, para más inri, tenemos una situación en la cual nos encontramos con que tenemos que luchar contra el cambio climático, que es un problema de primer orden global, y contra el cual no hay liderazgo. Nos encontramos con un país poderoso como Estados Unidos con un presidente que niega la mayor. Afortunadamente, la sociedad civil ha respondido en la COP23, una de las buenas noticias de la COP23 es cómo la sociedad civil americana ha respondido a la dejación de responsabilidades de Donald Trump. Por otro lado, en Europa ese liderazgo es demasiado débil; una Europa que lideró el proceso del Protocolo de Kioto, sin embargo ahora es incapaz de liderar el proceso actual, lo cual es una pena porque, en mi opinión, liderar la lucha contra el cambio climático recuperaría la ilusión por y para Europa de muchos ciudadanos y ciudadanas europeas.

Desde luego, en ese liderazgo potencial ni está ni estará Rajoy, ni está ni se le espera. Por supuesto, no estuvo en Bonn —ya lo dijimos en su momento—, ni tampoco se le espera en la lucha contra el cambio climático, porque todavía no tengo claro que se crea que el cambio climático es un problema. Si hay que fijarse en las políticas que ustedes hacen, ustedes se mueven con pies de plomo, sin convicción y sin liderazgo. La prueba es que las políticas que desarrolla su Gobierno en las materias que tienen que ver con el cambio climático, especialmente en materia energética, son políticas absolutamente contrarias a esos objetivos que usted cuando viene aquí nos dice defender. No sé si es que el Ministerio de Industria va por libre y hace sus propias políticas y no responde al mismo discurso que responde usted, pero, desde luego, hay cuestiones que están ahí y que claramente muestran cuáles son las políticas del Gobierno. En primer lugar, el autoconsumo. Continúa sin eliminarse el impuesto al sol del autoconsumo. Las energías renovables continúan siendo obstaculizadas y se ha optado por un modelo, que es el modelo de subastas, que, según la propia industria, no va a servir —en contra de lo que usted dice— para alcanzar los compromisos del año 2020. España no va a llegar al compromiso 20/20/20, según nos está diciendo la industria de las renovables porque el modelo de subastas no sirve, porque no consolida el sector, al contrario, hace que un sector que ha sido abandonado durante mucho tiempo ahora tenga que dar respuesta a una oferta a la que, probablemente, no pueda llegar a tiempo por lo que vamos a ver cómo ese compromiso, desgraciadamente, no se cumple. Por tanto, los obstáculos a las renovables que se han ido poniendo a lo largo de estos años tienen consecuencias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 417

30 de enero de 2018

Pág. 12

También ha hablado usted de las emisiones de 2016 y yo le digo que en 2017 van a aumentar las emisiones, usted lo sabe y lo sabemos todos. Ha dicho que ha faltado agua y ha faltado viento, pero se ha olvidado de una cosa, ha sobrado sol, ha sobrado mucho sol. Si no se está aprovechando más la energía del sol es porque se ha impedido el desarrollo de la energía solar en nuestro país, lo cual es un auténtico crimen. Sí, sí, no diga que no, sí, es un auténtico crimen lo que se está haciendo al impedir el desarrollo de la energía solar. He hablado del autoconsumo y de los obstáculos que se están poniendo.

En cuanto a la ley de cambio climático, qué quiere que le diga, ya en Marrakech se prometió que iba a haber una ley de cambio climático, ha pasado ya más de un año y seguimos sin tener un borrador. Como ha dicho el representante de Ciudadanos, ese borrador no se ha puesto sobre la mesa ni parece que se vaya a poner en las próximas semanas. Unidos Podemos ha empezado a avanzar hacia una propuesta de ley. Los días 14 y 15 de diciembre tuvimos unas jornadas muy interesantes de participación, donde se vio que hay una amplia demanda social para que esa ley vaya para adelante y que vaya rápido, que se acelere, porque va demasiado lento. Van ustedes con pies de plomo, están ustedes vendiendo humo, pero no están poniendo sobre la mesa los papeles que necesitamos para comenzar ese debate. Desde luego, nosotros reclamamos una ley ambiciosa y transversal, que cubra todos los sectores y que realmente sirva para poner a nuestro país en la línea de la lucha avanzada contra el cambio climático, pero no lo estamos haciendo. Por eso, me permito insistirle en ello.

Hablando de 2018, este año va a ser un año clave en este proceso en el que ya vamos con mucho retraso porque el fracaso de la Cumbre de Copenhague nos hizo perder cinco años hasta que se llegó a París para que, finalmente, se firmará un acuerdo que todos sabemos que a día de hoy es insuficiente. Por tanto, sin duda que 2018 va a ser un año clave para el cambio climático, pero para que en este año haya éxito hace falta voluntad política y eso es lo que echamos de menos. Echamos de menos voluntad política real para luchar contra el cambio climático. Así no vamos a avanzar. No se puede decir, por un lado, que nos preocupa el cambio climático y, por otro, hacer políticas que van completamente en la dirección contraria. Por tanto, voluntad política y lucha real contra el cambio climático. Eso es lo que necesitamos en un país especialmente afectado y especialmente víctima del cambio climático.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A usted, señoría, se ha ajustado al tiempo.

Toma la palabra a continuación en nombre del Grupo Parlamentario Socialista el señor García Mira. Tiene usted la palabra.

El señor **GARCÍA MIRA**: Muchas gracias, señor presidente.

Saludo y doy la bienvenida también en esta Comisión a la señora ministra, como lo hacemos siempre que viene a informar de las tareas de Gobierno y permite que se pueda evidenciar el encuentro entre las expectativas que tienen los partidos políticos, los representantes de la ciudadanía, y la labor real que viene haciendo el Gobierno.

Escuchando su intervención, señora ministra, permítame que le diga que todo está magníficamente y el Gobierno cumple perfectamente, más allá de las expectativas. Usted ha dicho más de tres veces en su intervención que viene aquí con los deberes hechos, que el Gobierno está cumpliendo, que las emisiones se están reduciendo y que España cumple perfectamente con los objetivos que le plantean los organismos internacionales, concretamente la Unión Europea y los acuerdos internacionales, en concreto los acuerdos de París. Hay un contexto previo a la conferencia de Bonn —que es por lo que hoy viene aquí y lo que centra la discusión esta mañana— y hay un contexto de aplicación de lo que ha pasado en Bonn. La verdad es que la impresión que tiene el Partido Socialista es que el proceso se ha ralentizado y España no ha ido más allá de la media, sino que es un ejemplo de la inacción que ha caracterizado la ralentización de acciones contra el cambio climático como tónica dominante en muchos países, de los compromisos que no se están adoptando o que no se ejecutan a la velocidad necesaria.

El cambio climático sucede a una velocidad mayor de la esperada, no lo decimos nosotros, lo dicen los científicos, lo dice el último informe del Panel internacional de cambio climático y los informes de la Agencia Europea de Medio Ambiente, en los que se afirma que las olas de calor, las inundaciones, las sequías y las tormentas van a ser cada vez más frecuentes e intensas en todo el continente como resultado del cambio climático. España está especialmente amenazada por todos estos eventos, así lo dicen los expertos y lo advierte la comunidad científica. España está en un punto crítico y es una de las zonas que sufrirá con más intensidad el impacto del cambio climático. Las regiones meridionales, por ejemplo, ya registran un aumento de las temperaturas máximas y menores niveles de precipitación, así

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 417

30 de enero de 2018

Pág. 13

como una disminución del caudal de los ríos, el deterioro de la biodiversidad, el mayor riesgo de incendios forestales, como vimos en el mes de octubre con los devastadores incendios de Galicia, Asturias y del norte de Portugal, que no tenían precedentes históricos en esas fechas. Esta situación que viene anunciando año a año la comunidad científica nos da la sensación de que no hay más sordo que el que no quiere oír. Las estimaciones del panel hablan claro, las amenazas también son claras y las estimaciones de aumento de temperatura a finales del siglo, si mantenemos la misma tónica que prevaleció entre 1990 y 2012 de concentración de CO₂, nos llevarán a esta situación caótica.

La cuenca mediterránea ya ha superado el grado y medio de aumento de temperatura, y este es un hecho que debe preocuparle como miembro del Gobierno, quiero decir como miembro de un equipo que tiene que tomar decisiones y tiene que tomarlas hoy de manera participada. Es cierto que ustedes han promovido un sistema de participación, o así lo han llamado, pero también es cierto que ese sistema de participación no ha sido efectivo porque es un sistema que, como usted dice, agrupa más de 350 aportaciones y desconocemos la metodología de cómo va a implementar todas esas medidas, todas esas peticiones y esas preocupaciones que las organizaciones sociales, la industria y la ciudadanía, así como los grupos ecologistas le hacen llegar. ¿Cuál es la metodología? ¿Qué es de lo que hemos hablado en esa reunión que usted dice que inauguró el presidente del Gobierno, y es cierto, que tuvo lugar en el mes de julio y en la que participamos todos los portavoces de los partidos políticos expresando nuestras preocupaciones? ¿Adónde fue a parar eso, dónde está el borrador, qué parte de lo que cada uno aportó ha sido incorporado al futuro borrador de la ley? Sigo preguntándoselo y no encuentro respuesta.

Paso ya a la Cumbre de Bonn, que es el tema central que nos trae, creo que de Bonn no deberíamos haber salido con las manos vacías. Y explico lo que quiero decir. Se hace imprescindible —y esto es algo importante— que las ideas que reflejan los acuerdos y los criterios a través de los que el Gobierno llega a firmar con otros países consensos internacionales se traduzcan en políticas concretas. Hoy escuchándola hablar a usted aquí, después de generar la impresión de que todo está bien hecho, no ha hablado de las políticas ni de las acciones concretas que han caracterizado la implementación de las supuestas políticas con las que usted dice que España cumple y va más allá de los objetivos que le requiere la Unión Europea. No hay sendas de descarbonización definidas en una hoja de ruta más concretas, más precisas en los horizontes próximos a 2030 o 2050 y falta una apuesta decidida por la eficiencia energética, que constituye el modo más rápido y seguro de reducir emisiones facilitando una mayor competitividad en la producción industrial y en los efectos positivos que esto puede generar a nivel de los hogares.

El empleo en las tecnologías renovables es algo que está ausente también en la política y en las estimaciones que usted ha hecho aquí. Estados Unidos, a pesar de la salida de Donald Trump de los acuerdos de París, es consciente de estas cuestiones de empleo, como también lo es China y la Unión Europea. ¿Por qué España no está respondiendo a este objetivo de generación de empleo en tecnologías renovables? Las renovables siguen representando el conjunto de tecnologías que experimenta un mayor crecimiento relativo y cuenta con mejores expectativas; sin embargo, todavía permanecen muy por debajo de su potencial debido a que se enfrentan a importantes barreras como el impuesto al autoconsumo, el llamado impuesto al sol que el señor Rajoy, el presidente de su equipo de Gobierno, ha implementado en este país.

La economía circular, la gran ausente también en su discurso, es la respuesta a un nuevo modelo de desarrollo que permita cerrar los ciclos de producción y consumo e impulse políticas de reducción, de reciclaje y de reutilización en materia de residuos. Establecer un precio para el carbono a través de los instrumentos fiscales es también una preocupación para nosotros. No se trata de aumentar los impuestos o de generar impuestos nuevos, sino de transformar y adaptar la fiscalidad existente. Al eliminar los subsidios a energías fósiles en 2014 la Agencia Internacional de la Energía calculaba que el total global de dichos subsidios superaba los 543000 millones de dólares y añadía que su eliminación reduciría las emisiones de gases de efecto invernadero entre el 6% y el 13% de las emisiones globales en 2050.

Señora ministra, promover y fomentar la agricultura y la ganadería ecológica y los modelos de producción, comercialización y consumo de proximidad como mecanismos para reducir las emisiones, la contaminación de las tierras y las aguas es algo también carente en su discurso y forma parte de su ministerio, una parte responsable, importante y una parte que le demandan las asociaciones de agricultores y las asociaciones de ganaderos de este país. El que contamina paga. Los países desarrollados tienen que cumplir con el compromiso de ayuda financiera y garantizar que el fondo de 100000 millones de dólares esté disponible para los países en desarrollo. Ese fue el compromiso que se adoptó en Marrakech; desde la Cumbre de Marrakech, en noviembre de 2016 hasta este año van a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 417

30 de enero de 2018

Pág. 14

transcurrir dos años que son muy importantes para establecer toda la parte técnica que va a permitir determinar los sistemas de financiación que debieran haberse debatido y discutido en la Cumbre de Bonn y no se ha llegado a ningún acuerdo. Como siempre, cuando se habla de financiación, estamos con el problema habitual y la verdad es que las primeras víctimas están siendo justamente quienes menos han contribuido a la degradación del medio ambiente. Se está produciendo una reproducción del fenómeno de la llamada maldición de los recursos, *the resources curse*, que, como sabe, se refiere a esos países que tienen una alta explotación, una alta cantidad de recursos, pero que se benefician muy poco, con un crecimiento muy lento.

Para ir finalizando, dado que el presidente ya me va dando alguna limitación de tiempo, quiero decirle que la única manera de venir aquí y exponer el cumplimiento que el Gobierno está haciendo sobre los compromisos y expectativas de los acuerdos internacionales con los que está comprometido es proporcionar información usando un sistema de indicadores efectivo que permita comprobar ese grado de cumplimiento y que permita —y esta es una propuesta que también nosotros plateamos— ver cómo un país en relación con otro a nivel internacional, a nivel europeo, constituye una de las categorías o bien va a la vanguardia en las políticas de mitigación de cambio climático, como dicen los británicos, como *front runner*, o bien tiene potencial pero no está haciendo tanto, aunque tenga capacidad para hacerlo, exportando las metodologías y los procedimientos de los países que van en vanguardia. Son los llamados *fast followers*.

En definitiva, la valoración que hacemos de la Cumbre COP23 es que ha sido un buen ejemplo de complejidad pero también de lentitud. La Cumbre del Clima ha enfriado las expectativas y los entusiasmos que levantó París, pero no por ello puede decirse que haya sido un fracaso. El problema es que el cambio climático, como dije, avanza mucho más rápido. Los principales debates han tenido que ver con los mecanismos de revisión de los compromisos de reducción de emisiones, que se habían discutido ya en Marrakech, y en materia de rendición de cuentas se ha inaugurado el ya mencionado aquí Diálogo de Talanoa, por el que los países deberán informar en la próxima cumbre acerca de sus planes para incrementar la ambición de los compromisos de reducción de emisiones.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, se ha venido usted arriba otra vez.

El señor **GARCÍA MIRA**: Y ya termino.

El señor **PRESIDENTE**: Estaba terminando. Ha pasado un minuto ya.

El señor **GARCÍA MIRA**: Terminó diciendo que, a juicio de nuestro partido, España se llevará un suspenso en cambio climático. En el curso de la Cumbre de Bonn se presentó el índice de acción climática, un informe anual realizado por tres organizaciones internacionales, entre ellas el New Climate Institute, que analiza las políticas contra el cambio climático que realizan las naciones que más contaminan. Hace apenas tres años, España ocupaba la posición veintidós en este índice; este año, sin embargo, nuestro país ha bajado ya al puesto treinta y ocho de los cincuenta y seis países analizados. En concreto, España ha perdido cinco puestos con respecto al año pasado y dieciséis respecto de 2014, y lo peor de todo es que se sitúa ya a nivel de los países que menos hacen para combatir el recalentamiento de la Tierra. Este informe anual —y ya termino, presidente— suspende a España porque el Gobierno del que usted forma parte ha aumentado la quema de carbón para producir energía y por el escaso apoyo al vehículo eléctrico y los medios de transporte públicos. Es de lamentar que el país más vulnerable al cambio climático de la Unión Europea ocupe una posición tan baja en el *ranking*, como ha denunciado David Howell, que ha comparecido recientemente en esta Comisión, uno de los expertos que ha participado también en la elaboración de este trabajo y que es el responsable de cambio climático en la Organización SEO/BirdLife.

En definitiva —y ahora sí que termino—, Rajoy faltó en la Cumbre de Bonn y esto tiene importancia porque hay muchas expectativas en las organizaciones y en la ciudadanía para que España cambiara esa imagen que Rajoy dio cuando mencionó a su primo, el físico que dudaba de la existencia del cambio climático; dudas que aún persisten en esta Comisión cuando intervienen algunos de sus portavoces en relación con comparecientes que su partido invita y que vienen a decir que el cambio climático existió siempre. Esto lo he escuchado aquí hace tres meses...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 417

30 de enero de 2018

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, tiene usted que acabar...

El señor **GARCÍA MIRA**: Nada más. Solamente le quiero preguntar, si me permite...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, no tengo el botón que tiene la presidenta del Congreso, si no, lo hubiera utilizado. Tiene que terminar, de verdad.

El señor **GARCÍA MIRA**: Es sobre una nota, que dice: El ministro de Energía ha nombrado un grupo de expertos para impulsar la lucha contra el cambio climático a través del establecimiento de los nuevos escenarios de la economía que van a regir. Este es un aspecto básico para poder seguir trabajando. ¿Conoce usted el trabajo que hace esta Comisión? ¿Qué impacto tiene sobre el trabajo que debemos seguir haciendo en la Comisión? Y también quería saber cuándo vamos a conocer los resultados de ese trabajo. En definitiva, elementos que entiendo que deben...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, en definitiva, le quito la palabra, y mire que me une una gran amistad con usted.

El señor **GARCÍA MIRA**: Muchas gracias, y disculpe, presidente, por haberme alargado. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

El último turno de palabra lo tiene la portavoz del Grupo Popular y, por ser justos y en vista de que han faltado dos portavoces, le permitiré que sobrepase uno o dos minutos los diez minutos que tiene, pero, si puede ajustarse, mejor. Tiene la palabra la señora Bajo Prieto.

La señora **BAJO PRIETO**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a la ministra su presencia en esta Comisión, así como la información facilitada sobre los resultados de la COP23 celebrada en Bonn bajo la Presidencia de la República de Fiyi. El Grupo Parlamentario Popular valora positivamente el desarrollo y los acuerdos alcanzados en dicha cumbre porque ha sentado las bases para la aplicación del Acuerdo de París y mantiene el impulso político en la lucha contra el cambio climático. Todos los aquí presentes, y sobre todo los que tuvimos la oportunidad de asistir a Bonn, sabíamos que iba a ser una conferencia técnica y de transición a la próxima cumbre que se celebrará en Katowice, Polonia, a finales de este año. Por eso me sorprenden algunas afirmaciones que se han hecho aquí, ¿que hubiese sido mejor que hubiera sido más ambiciosa? Pues sí, pero, señorías, cuando de lo que estamos hablando es de un problema global como el calentamiento de nuestro planeta, poner de acuerdo a 196 países que van a tener que afrontar un cambio en su modelo económico, productivo y de consumo es muy difícil. Por eso creo que el hecho de que se hayan cumplido los principales objetivos como avanzar en el programa de trabajo del Acuerdo de París, que tiene que estar finalizado en 2018 —en este año—, aprobar el diseño y las modalidades del Diálogo de Talanoa e impulsar la Agenda de vulnerabilidad de la Presidencia de Fiyi para las poblaciones y Estados que más sufren los impactos del cambio climático, es para ser optimistas. Este optimismo, el hecho de que se haya cumplido y avanzado en la agenda prevista no es porque lo diga el Grupo Parlamentario Popular ni porque lo diga la ministra ni porque lo diga el Gobierno de España, sino que es algo reconocido por todos los actores implicados incluido el presidente de la COP23 y la secretaria ejecutiva de Naciones Unidas en Cambio Climático.

En cuanto al papel que ha desempeñado España en esta pasada cumbre, mi grupo quiere felicitar a la delegación española encabezada por nuestra ministra, Isabel García Tejerina; una vez más, hemos podido comprobar las buenas relaciones con los países iberoamericanos, los países mediterráneos y con la comunidad internacional en general. También a mí y a mi grupo parlamentario nos gustaría resaltar el compromiso del Gobierno con la Iniciativa 4 por mil, es decir, que el aumento de carbono orgánico de los suelos, la seguridad alimentaria y el clima esté presente en la estrategia de agricultura, clima y medio ambiente que va a elaborar su ministerio y que dicha estrategia se integre, como ha anunciado, en la futura ley de cambio climático y transición energética.

Asimismo, la presentación que tuvo lugar en Bonn de la Plataforma española para la acción climática fue muy aplaudida por el país organizador de la cumbre, creemos que la colaboración público-privada es fundamental en la lucha contra el calentamiento global y para afianzar una economía española más innovadora, competitiva y de bajas emisiones. Ahora bien, resumir el resultado de la participación española en la Cumbre de Bonn en la intervención o la no intervención de Rajoy y en la firma o en la no firma del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 417

30 de enero de 2018

Pág. 16

documento del carbón me parece muy simple. Primero, porque los únicos líderes mundiales que asistieron fueron Alemania, porque era el país anfitrión de la conferencia, y Francia por ser el país donde tuvo lugar el Acuerdo de París. Donde sí estuvo el presidente Rajoy, porque tenía que estar y porque fue un encuentro de líderes, fue en la Cumbre climática One Planet celebrada en París el pasado 12 de diciembre con el fin de movilizar recursos para impulsar las medidas acordadas hace dos años en el Acuerdo de París. Segundo, porque alguna vez sus señorías tendrán que decidir entre carbón o nuclear mientras se hace la transición energética, no vale cambiar el discurso en función de la comunidad autónoma donde se encuentren ni vale decir que no al carbón y que no a la energía nuclear a la vez. Porque, ¿qué tienen en común Reino Unido, Francia y Finlandia, con planes impulsores de dicho acuerdo? La energía nuclear. Lo mismo que tendrán que decidir sus señorías qué energía quieren de base en nuestro sistema porque a día de hoy las renovables no pueden cumplir esa función a menos que cambien radicalmente las tecnologías de almacenaje, la solar evidentemente no produce por la noche y no siempre vamos a tener viento. Y tercero, está claro que el fin del uso del carbón es necesario para combatir el calentamiento global y quiero recordar que ha sido el Partido Popular el que utiliza sin complejos el término de economía descarbonizada, pero con una transición justa y ordenada que no perjudique nuestro desarrollo económico y a las familias no les suponga un mayor esfuerzo en el precio de la energía.

Igualmente, me parece simple decir que España por ser uno de los países más vulnerables al cambio climático debería ser más ambiciosa en sus objetivos. Primero, si tenemos claro que es un problema global del planeta que requiere soluciones conjuntas y coordinadas por parte de todos, ¿creen sus señorías que si nos ponemos en un escenario utópico de energías renovables en España al cien por cien nuestro país perdería su vulnerabilidad? No, señorías. Segundo, porque, como ha dicho la ministra, nuestro país fue a la Cumbre de Bonn con los deberes hechos, no es baladí que estemos un 10% por delante de nuestras obligaciones en los objetivos de mitigación, muy por delante de países de nuestro entorno como Francia y Alemania. Y aunque no tenga relación con la Cumbre de Bonn, pero es muy importante para cumplir los objetivos climáticos, me gustaría resaltar la buena noticia de que la Unión Europea invertirá 578 millones de euros en la nueva interconexión eléctrica entre España y Francia, que transcurrirá por el golfo de Vizcaya.

En cuanto a las competencias de los ministerios de Medio Ambiente y de Energía, es evidente que cada uno tiene competencias distintas y no creo que trastoquen la elaboración de la ley de cambio climático y transición energética. ¿Que a su entender deberían ser dos carteras juntas? Bueno, es su opinión. ¿Entonces deberían quedar fuera de esa cartera conjunta agricultura, que tiene un papel fundamental en la lucha contra el cambio climático, y dejaríamos fuera ganadería y alimentación también? Y ya puestos, y dado que la lucha contra el cambio climático es transversal y afecta a todos los ministerios, ¿por qué no hacemos un solo ministerio? Entonces tendríamos una estructura de un presidente y un ministerio único con un ministro único al frente. Creo que es un debate surrealista porque lo importante para una ley de este calado no es el quién, lo importante es el qué, el cómo y el porqué.

Respecto a la ley de cambio climático, en cuanto a la elaboración del anteproyecto, he de decirle, señora ministra, que cuenta con el apoyo y la colaboración del Grupo Parlamentario Popular porque creemos que es necesario establecer un marco estable y duradero en el tiempo que nos permita luchar y adaptarnos al cambio climático con la implicación de todos los ministerios y sectores afectados, sociedad civil y partidos políticos, por eso me sorprende ver cómo algún partido político en pleno proceso de elaboración de esta ley sale con la presentación de su propia iniciativa. ¿Es esta la voluntad de consenso que salió de la proposición no de ley aprobada por unanimidad de todos los grupos? Porque, ¿no sería lo normal que dicha iniciativa se presentara como aportación a la elaboración de esa ley? O más bien, señorías, obedece a una pataleta porque como es el Gobierno del Partido Popular el que está liderando la lucha contra el cambio climático y la política medioambiental entonces deciden presentar esta iniciativa, si no, no me lo explico.

Y señorías de Ciudadanos, creo que una ley de cambio climático ayuda a la lucha contra el cambio climático, pero no va a acabar con el cambio climático. Quien acaba con el cambio climático y lo que supone la verdadera lucha es el tomar medidas, firmar compromisos y cumplir los compromisos. Y sepamos que nuestro país está cumpliendo con todos los compromisos internacionales adquiridos y está llevando a cabo una política por primera vez en la historia de reducción de emisiones dentro de nuestras fronteras. Yo, con el debido respeto, señores de Ciudadanos, he de decirles que no sé si ustedes llegan pronto o tarde porque depende del día y de la hora están a favor, en contra o se abstienen, pueden pasar del sí a la abstención con una rapidez con la que me presentaría a las Olimpiadas, a lo mejor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 417

30 de enero de 2018

Pág. 17

podrían presentarse porque pueden llegar a conseguir metas. Y en cuanto a sus propuestas, no las conozco; siempre se quejan de que quieren cosas concretas y de ir más allá, pero yo no las conozco. Solo conozco dos que hizo su señoría en la pasada celebración de la Comisión, cuando propuso cambiar nuestra dieta, la mediterránea, que es la que nos permite ser el segundo país con más esperanza de vida del mundo, y la otra medida que pidió fue la de que no tengamos hijos, que, tal y como está la situación en España, me parece increíble.

Por último, señora ministra, mi grupo parlamentario, consciente del trabajo intenso que queda por delante para que la próxima Cumbre de Polonia cumpla con sus objetivos, le deseamos éxito en las negociaciones para cumplir los compromisos climáticos sin perjudicar nuestra competitividad como país.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría, porque ha consumido incluso menos tiempo del que se le había asignado.

Finalmente, sin definirle ningún tiempo porque han sido muchas las cuestiones planteadas —disponga del que crea oportuno—, tiene la palabra la señora ministra para cerrar ya el debate.

Muchas gracias.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Muchas gracias, presidente.

Voy a ver si soy capaz de dar respuesta a todas las cuestiones, aunque debo manifestar mi sorpresa porque pocos han sido los comentarios sobre la Cumbre de Bonn, que es el motivo principal de esta reunión. Les doy las gracias a los dos grupos parlamentarios que sí que han hecho alusión a ella, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular.

Al señor Agirretxea le agradezco también cómo ha empezado, porque me parece perfecto exigir, controlar y vigilar —efectivamente, es su función y la nuestra es responder—, pero quisiera añadir un verbo más: aportar. Nosotros lanzamos el debate, como lo hemos lanzado en materia de cambio climático, a la espera de sus aportaciones. Por tanto, si me permiten, a exigir, controlar y vigilar, por favor, añádanle el verbo aportar. Comparto con usted la visión a largo plazo y la trascendencia; precisamente porque esta es una ley a largo plazo necesitamos las contribuciones de todos. Hablaba de la necesaria vinculación entre el cambio climático y la energía, entre el medio ambiente y el futuro de la energía. Nuestra posición como Gobierno, contrariamente a como se ha querido reflejar por algún otro grupo aquí, es clara y nítida. El Gobierno actual de España cuando asume compromisos los asume para cumplirlos; nuestros compromisos con los ciudadanos españoles se reflejan a través de compromisos en el seno de la Unión Europea o compromisos en el seno de Naciones Unidas, porque la lucha contra el cambio climático se hace entre todos. Solos no se va a ninguna parte. Como reflejaba en mi intervención, solos fuimos en Kioto I y más solos todavía en Kioto II. El gran éxito de París es que ya no vamos solos, sino todos juntos. El cambio climático no lo padece quien lo provoca, lo padecemos todos y lo provocamos todos, pero no en igual medida. Eso es muy importante cuando se identifica lo que sucede en España con lo que padece España. Creo que si por algo se caracteriza este problema medioambiental es precisamente por la repercusión que tiene más allá de donde se provoca. Por eso necesita el compromiso de todos, y el del Gobierno es cumplir con nuestras obligaciones, y luego haré referencia a las evaluaciones de España en materia de cambio climático.

Lo que está claro es que el *mix* energético es determinante, porque el sector de la energía es uno de los principales sectores emisores. Por tanto, es allí donde tenemos que centrar nuestro esfuerzo y nuestro cumplimiento en primer lugar. Pero también es cierto que, una vez que cumplimos y vamos por delante de nuestras obligaciones —vamos por delante de otros países que hay quien pone como ejemplo—, una vez satisfechas las medidas medioambientales y con enormes garantías de cumplimiento —porque para el Gobierno manda el medio ambiente—, a nuestro Gobierno al menos le preocupan los ciudadanos y las familias a las cuales les cuesta el pago de la tarifa eléctrica al final de cada mes. También le preocupan las empresas y su competitividad, porque son necesarias para seguir creando empleo. Por tanto, el margen de flexibilidad que nos da el cumplimiento con el medio ambiente, lo volcamos en los ciudadanos. Nos preocupamos de los ciudadanos cuando cumplimos con nuestras obligaciones en materia de medio ambiente y de cambio climático, y esto no es incompatible con que el Gobierno se preocupe también de poner la energía a precios competitivos para las empresas, que tienen que seguir siéndolo para seguir creando empleo; tampoco es incompatible con preocuparnos por las familias, porque para muchas todavía significa un esfuerzo pagar la tarifa de la luz. Por tanto, hay total compatibilidad en un Gobierno que pone

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 417

30 de enero de 2018

Pág. 18

en el vértice el medio ambiente pero que, una vez satisfechas nuestras obligaciones medioambientales, busca también trabajar por el bienestar de los ciudadanos españoles con el margen que nos da el *mix* energético para atender a otras cuestiones como la seguridad en el suministro y el precio; esos son los tres vértices que mandan en el *mix* energético de un país. En esa línea es en la que trabajamos.

Como bien decía, comparto que si vamos un 25% por delante en vez de un 10%, mejor. Quiero decirle que el Gobierno en la Unión Europea en todas las negociaciones del importante paquete legislativo para cumplir con nuestras obligaciones internacionales si por algo ha trabajado es por que se reconozca la ambición pre-2020; es decir, pedimos estímulos para que lleguemos a 2020 en mejor posición de partida, tanto más cuanto sea posible, y que eso tenga su reflejo para el periodo 2020-2030. Por supuesto, me parece fundamental la colaboración de las comunidades autónomas y de la Federación Española de Municipios y Provincias, porque muchos de los focos de emisión están en la movilidad urbana, los vehículos y el transporte. Por tanto, las comunidades autónomas, los ayuntamientos y los municipios son necesarios, porque nadie sobra en el esfuerzo de la lucha contra el cambio climático y estamos trabajando con ellos.

Respondiendo a Ciudadanos, al señor Martínez le diré, si me permite, que a veces les gusta que parezca que no había mundo hasta que llegaron ustedes, pero había mundo. Había un mundo preocupado por el cambio climático que había trabajado mucho en Kioto I y Kioto II. Antes de llegar a Kioto el mundo ya estaba preocupado por el cambio climático y España, desde que el mundo se preocupó por el cambio climático, estaba preocupada por el cambio climático en Kioto I y cumpliendo ahora Kioto II. En la Unión Europea, especialmente desde el año 2005, hay legislación para cumplir las obligaciones de cambio climático. La primera vez que nos las impusimos a nivel mundial fue para el año 2008, porque la Unión Europea existía antes, porque había mundo y gente concienciada antes de que llegaran ustedes y es bueno reconocerlo. La Unión Europea ha aumentado en estos años más de un 50% su PIB al tiempo que reducía las emisiones en un 23%. Ha habido mucha gente antes que nosotros que ha trabajado y se ha preocupado por el cambio climático. Nosotros en gran medida somos herederos y tenemos que perseverar, acentuar y volcar todos nuestros esfuerzos, pero también es digno reconocer a quien antes que nosotros tuvo conciencia y trabajó; entre otros, este Gobierno de manera muy importante. Haciendo un reconocimiento y sin despreciar el trabajo de quien me ha precedido —que es mucho y muy valioso—, he dicho en alguna ocasión —probablemente en este mismo Congreso— que hubiera sido deseable que Kioto II hubiese sido París e incluso que hace veinte años Kioto I hubiese sido París, pero tenemos París y es el acuerdo de la práctica totalidad del mundo en algo que nos afecta a todos.

Con respecto a la energía, le he señalado muy claramente que nosotros estamos primero con el medio ambiente, pero sin olvidarnos de los ciudadanos. El Gobierno no renuncia a proteger a las familias ni a trabajar por el empleo y quisiera que todos compartieran nuestras mismas preocupaciones. Luego citaré algunas de las medidas en las que llevamos tiempo trabajando y que han hecho que pasemos de ser un país incumplidor a un país cumplidor.

Habla de la calidad del aire, habla del mar Menor. Esta es la Comisión de Cambio Climático, pero podemos hablar de calidad del aire, que es un problema medioambiental muy importante. Siempre hay una cierta interrelación o medidas que son positivas para ambos problemas medioambientales. También algunas medidas son a veces contraproducentes y aquí hay que jugar con el equilibrio de unas y de otras y ver que no haya un problema medioambiental al tratar de solucionar otro. Hablaba del mar Menor, que sin estar vinculado con el cambio climático preocupa, y mucho, a este Gobierno. Estamos estudiando una respuesta ambientalmente integral, como bien conoce su partido, para el vertido cero. Está en evaluación ambiental y será la respuesta del Gobierno a la recuperación medioambiental de un paraje tan emblemático y que tanto debemos preservar como es el mar Menor.

Hablaba de economía circular. Tampoco es cambio climático, pero como lo ha traído a colación le diré que, de la misma manera que en materia de cambio climático, trabajamos nuestras propuestas sobre la base de la participación. Ha habido mucha participación y hoy tenemos muchos elementos añadidos a una estrategia que en muy poco tiempo, de manera bastante inminente, porque ya la he tenido en mis manos y corregida, será sometida a consulta pública para dar una nueva oportunidad al conjunto de la sociedad de pronunciarse sobre algo que, junto con la lucha contra el cambio climático, es lo que va a configurar el futuro de nuestra sociedad. El cambio climático y la economía circular van a definir cómo producimos y cómo consumimos, y como le damos la importancia que tiene a nivel de Gobierno, trabajamos desde abajo con la sociedad en cada una de las fases. Por tanto, la estrategia de economía circular, que no será un real decreto, sino mucho más amplio que un real decreto, estará sometida a informe público en muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 417

30 de enero de 2018

Pág. 19

poco tiempo. Con el Plan Hidrológico Nacional me pasa como con el cambio climático: antes de llegar aquí, muchos Gobiernos trabajamos en ello. No debemos menospreciar la política hidráulica de este país. La Ley de Aguas de este país es una de las que tiene mayor grado de desarrollo a nivel mundial, y sé de lo que hablo. Podemos dedicar otro día a hablar de todo lo que hemos impulsado en la legislatura pasada, pero como Gobierno creemos que el agua debe basarse sobre la planificación y el diálogo, y creo que es una noticia positiva para el conjunto de los ciudadanos que el Partido Socialista y el Partido Popular quieran sumar su larga experiencia en esta materia a lo largo de años y seguir avanzando, por lo que invitamos al resto de partidos a que se sumen a ello.

Respecto a la fecha, me decía que esperaba algo más. Ya estamos redactando el primer texto después de incorporar esta cuestión. Si nos envían sus aportaciones, serán consideradas, y si no, hemos tomado la decisión de empezar a escribir sin recibir las aportaciones de su grupo o de algún otro grupo. No hemos recibido ni una sola aportación en el ministerio, y sería —insisto— de agradecer, por lo que traería de positivo una visión más amplia. Siempre digo que el pacto por el agua no es mi pacto sino el pacto de todos y que la ley es la ley de todos. Por tanto, construyámosla entre todos. Hay países que tienen ya una ley, pero nosotros siempre consideramos el calendario a la hora de escribir la ley. En nuestro ordenamiento jurídico, porque es jurídicamente vinculante, está el Acuerdo de París. En nuestro ordenamiento jurídico estará toda la legislación europea, que es muy amplia. Aquí vendrá a dar cuenta el comisario español de Acción por el Clima y Energía, Miguel Arias Cañete. La legislación europea para implementar París hasta el año 2030 avanza a una enorme velocidad. Será parte de nuestro ordenamiento jurídico y encuadrará en gran medida nuestra ley, porque es el momento adecuado, cuando tenemos un marco jurídico internacional más amplio, al cual deben estar sometidas nuestras actuaciones.

Está muy bien la referencia a Macron. Yo estaba en Bonn, y quien le quiso escuchar le escuchó. Habló de muchas cosas, pero sobre todo habló de una, aunque quien quiso, la dejó pasar desapercibida: daba marcha atrás en su decisión sobre las nucleares. Ese fue el gran anuncio de Macron. Hay que tener en cuenta que las nucleares tienen emisiones cero. Ese fue el anuncio que Macron hizo en Bonn, además de hablar de la conveniencia de un precio para el CO₂ y el carbón en Francia, cuya producción no sé si está en torno al 1%. Como todo el mundo sabe, en Francia las nucleares tienen un enorme peso en el *mix* energético, e insisto en que Macron anunció que daban marcha atrás a su decisión de ir cerrando nucleares.

¿Por qué podemos decir y afirmar con toda solvencia que vamos a cumplir Kioto II? Porque llevamos seis años trabajando y haciendo política de cambio climático, una política que no se basa en la compra de derechos, sino en la transformación de nuestra economía. De ahí los planes de impulso al medio ambiente desde distintos órdenes. Empezamos con el PIMA Aire para la renovación de vehículos comerciales; el PIMA Sol para la reducción de las emisiones en instalaciones hoteleras; el PIMA Tierra, que afecta a la agricultura o al parque de maquinaria agrícola; el PIMA Transporte; el PIMA Residuos; el PIMA Empresa; el PIMA Adapta —España tiene política de adaptación al cambio climático—, que se estrenó con la pasada legislatura; el PIMA Frío, y muchas iniciativas dirigidas a la transformación de nuestra economía, a que la reducción de gases de efecto invernadero se produzca en España, a acelerar e iniciar la transición a la descarbonización de nuestra economía. De la misma manera que citaba los PIMA, existen los proyectos Clima, en su conjunto financiados desde el ministerio, para inversiones que reduzcan los gases de efecto invernadero. Pero no solamente hemos trabajado en mitigación, hemos trabajado también en adaptación en el marco del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, con presupuestos dirigidos específicamente a medidas de adaptación del cambio climático en parques nacionales en materia de agua, en materia de costas y en diferentes ámbitos de actuación. El tercer plan de trabajo del Plan Nacional de Adaptación 2014-2017 está dirigido a la agricultura, al agua, a los bosques y a la biodiversidad, a las costas, a la desertificación, a la energía, al medio marino, al sector privado, a la salud, al turismo, al desarrollo de guías prácticas y diferentes energías. También quisiera destacar, porque a veces se escucha como nuevo y es importante que todo el mundo lo conozca, que en los planes hidrológicos de cuenca aprobados por el Gobierno en la pasada legislatura, en los dos ciclos, nosotros introdujimos la variable cambio climático en la planificación. No es algo nuevo, como tampoco lo son los caudales ecológicos, que se introducen por primera vez en España en la X Legislatura, promovidos por el Gobierno al cual pertenezco. De la misma manera, en toda la normativa ambiental y de biodiversidad, en la Ley de Parques Nacionales, en la Ley de Costas, en todas, se considera el cambio climático.

Aparte de trabajar en los proyectos PIMA y en los proyectos Clima, trabajamos en el Registro de Huella de Carbono. Hay más de 1000 huellas de carbono hoy medidas en los proyectos Clima, más de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 417

30 de enero de 2018

Pág. 20

100 millones de euros invertidos en más de 300 proyectos que significan una reducción equivalente a 10 millones de toneladas. En 2017 —por poner los ejemplos más recientes— se han seleccionado 63 proyectos, que significarán una reducción de emisiones de más de 3 millones de toneladas. Además de esto, trabajamos en una hoja de ruta para los sectores difusos. Apoyamos el objetivo que nos propone la Comisión de reducir un 26% en 2030 las emisiones de los sectores difusos con respecto a 2005, por eso trabajamos ya en una nueva hoja de ruta que nos ayudará a cumplir, como cumpliremos con Kioto II. Como ve usted, no existe inacción en esta materia, sino todo lo contrario, y lo hacemos involucrando también al conjunto de la sociedad. La participación de la sociedad española en actuaciones en materia de cambio climático es un reto de carácter global de la pasada legislatura y, por tanto, es necesario contar con la implicación y participación de todos.

Por ello, aparte de la participación en la elaboración de distintas normas, fue a instancias del Gobierno que se creó el Grupo Español de Crecimiento Verde, así como las líneas de ayuda de la Oficina Española de Cambio Climático, con la Fundación Biodiversidad, la Plataforma Nacional Española para la Acción Climática y un largo etcétera, a lo cual se suma que seguimos avanzando en la contratación pública ecológica. Quiero recordar que, recientemente, el Consejo de Ministros —el pasado 12 de enero— aprobó un real decreto para crear una comisión interministerial para la incorporación de criterios ecológicos en la contratación pública. De la misma manera, y en el ámbito de la agricultura —que también se ha citado—, sin ninguna duda avanzaremos en el futuro de la política agrícola común. Desde ese punto de vista, España trabajará en una mayor integración de los aspectos medioambientales y de lucha contra el cambio climático en un sector que emite y que al mismo tiempo es sumidero y se ha visto especialmente impactado por el cambio climático. Hay cosas que creo que son motivo de celebración, aunque para mucha gente tristemente no lo sean, porque a veces hay cierta costumbre de despreciar lo que tenemos en casa, aunque sea mejor que lo que se elogia y se tiene fuera. Es una mala costumbre, no voy a decir que española, porque pertenezco a un Gobierno al que le gusta hablar bien de España, pero hay quien tiene esa triste costumbre.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y la Agencia Europea de Medio Ambiente han reconocido los esfuerzos en materia de cambio climático y la mejora respecto a las emisiones en España. Las conclusiones del informe de la OCDE de evaluación del desempeño ambiental de España 2015 indican que España ha hecho notables progresos en muchos aspectos del desempeño ambiental. Indican que la intensidad del carbono de la economía española ha caído en más de un 20% desde el año 2000. En 2012 era inferior a la media de la OCDE. Indican también que la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero en España es baja, 283 gramos de CO₂ equivalente a la del año 2012, muy inferior al promedio de la OCDE, de más de 400, en términos correlativos al producto interior bruto.

La Comisión Europea en el informe «Dos años después de París. Avances hacia el cumplimiento de los compromisos climáticos de la Unión Europea», publicado en noviembre de 2017, sitúa a España entre los países de la Unión Europea que han cumplido su objetivo en el I Protocolo de Kioto y que va a cumplir sus compromisos en el año 2020. España ha reducido sus emisiones en sectores difusos en un 17% entre 2005 y 2017. De la misma manera, la Agencia Europea de Medio Ambiente, en las «Tendencias y proyecciones en Europa 2017», dice que España en 2015 —a eso hay que sumar el importante esfuerzo de los 8000 megavatios— está entre los países en la senda de cumplir los tres objetivos del paquete de energía y cambio climático 2020. Por tanto, según este informe basado en los datos del año 2015, estamos en la senda de cumplimiento. Insisto en que despreciar lo que tenemos en casa y valorar lo que hay fuera, siendo esto peor, creo que es algo que tampoco estimula a la sociedad para luchar contra el cambio climático. La consecuencia de todo el trabajo del Gobierno es que vayamos por delante y que así nos lo reconozca quien oficialmente nos lo tiene que reconocer. Cada uno se puede agarrar al informe que más le convenga, pero los que evalúan a España son los informes oficiales.

Hablaba del carbón y decía que el mercado hará la transición energética, lo cual es parte del trabajo que venimos desempeñando en la Unión Europea. Las directivas y reglamentos que se están aprobando están encaminados a que el mercado ponga un precio al CO₂ que desincentive la electricidad generada por carbón. Por lo tanto, eso es así; eso es lo que estamos trabajando en el ámbito comunitario. Dentro de la normativa europea en la cual nos debemos encuadrar, uno de los reglamentos o directivas va dirigido precisamente a que los precios del mercado de CO₂ desincentiven la generación eléctrica de fuentes emisoras de gases de efecto invernadero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 417

30 de enero de 2018

Pág. 21

Se ha referido a un informe técnico para ayer, del que luego le pediré que me dé algo más de información, porque desconozco a lo que se refiere, con lo cual aquí no le puedo dar información. Hablaba de la Iniciativa 4 por mil, a la que España se incorporó desde el principio. Tanto es así, que tenemos una persona desplazada procedente del INIA, del mundo de la investigación, en el secretariado de esta iniciativa y además en permanente contacto con la Red Iberoamericana. Asimismo, hemos contratado estudios con la Universidad de Córdoba para ver el potencial de absorción de CO₂ de nuestros suelos y seguimos trabajando con universidades en una reunión de la iniciativa que tendrá lugar en Madrid en el mes de junio. Y, por supuesto, seguimos trabajando en la Estrategia de Agricultura, Clima y Medio Ambiente, donde también se considerará el sector forestal. En breve llevaremos a conferencia sectorial el Plan de Actuación Forestal, que se suma al Plan de Activación Socioeconómica del Sector Forestal, que es la política del Gobierno en materia forestal de la legislatura pasada, trabajada con el conjunto del sector. Por tanto, avanzamos lo más rápido que se puede y le puedo asegurar que no tengo ninguna queja del trabajo de todos los profesionales del ministerio, a los cuales ponemos todos los años ante el reto de abordar numerosas iniciativas impulsadas por el Gobierno. Yo solo puedo agradecer el trabajo de los funcionarios del ministerio por ir tan lejos y tan rápido como les es humanamente posible.

Se ha referido también a las interconexiones de las que hablaba el ministro Nadal. Yo solo puedo compartirlo y agradecer y reiterar a la Comisión Europea la importante noticia de los 600 millones de euros para las interconexiones. Vuelvo a lo de siempre, y es que nosotros tenemos como objetivo el medio ambiente, pero no olvidamos ni les volvemos la espalda a los ciudadanos españoles, y nos preocupa desarrollar el potencial de energías renovables, pero no a un coste inasumible. Yo quiero siempre poner de manifiesto las palabras del ministro Sebastián, que reconocía que había ido demasiado rápido y demasiado lejos. Creo que debemos hacer caso de la llamada de atención que nos hizo de no cometer nuevos errores que les cuestan a los ciudadanos españoles 7000 millones de euros al año, cuando los nuevos 8000 —que son casi el 20% de todas las energías renovables— los vamos a asumir sin deteriorar la economía de las familias, sin perjudicar la competitividad y, por tanto, el empleo que tenemos que crear en nuestro país. Hoy en energías renovables hay un cuello de botella que es la integración en un mercado. Está la tecnología, está el precio, pero nos falta dimensión de mercado. Por eso este Gobierno insiste en las interconexiones, por eso este Gobierno condiciona, porque negocia en Bruselas defendiendo los intereses de los ciudadanos españoles y pelea por las interconexiones, porque eso significa romper el cuello de botella que nos permitirá crecer en nuestro mercado de renovables sin que lo sufran los ciudadanos. Queremos traerles beneficios medioambientales pero que no les cueste; al revés, queremos que el beneficio sea doble: desarrollo socioeconómico y medio ambiente. Estamos convencidos de que es posible y esa es la línea de actuación de mi Gobierno. Por lo tanto, debemos decir sí a las interconexiones, dar las gracias a la Comisión Europea y seguir avanzando.

Paso ya a contestar a Podemos. Señor López de Uralde, me sonroja que me hable usted de calidad del aire, sinceramente se lo digo, me sonroja. Es verdad que España tiene problemas puntuales de calidad del aire, pero le voy a decir dónde están los problemas puntuales: en Madrid y en Barcelona. Y le voy a decir quién tiene competencia en la calidad del aire: los ayuntamientos. Así que hable con su partido político y con sus confluencias y tómenselo en serio. **(Varios señores diputados: Muy bien)**. Son muchos los millones de ciudadanos en España y España no tiene un problema generalizado de calidad del aire —lo he dicho y lo mantengo—, tiene problemas puntuales. Desde el año 2001, desde que se emite el primer informe de calidad del aire, se observa una mejora continuada de la calidad del aire. El número de incumplimientos es siempre descendente, salvo puntualmente en el año 2015. De acuerdo con la distribución de competencias en nuestro país, el control y la gestión de la calidad del aire es competencia de las comunidades autónomas y de las entidades locales. El problema de España es que hay mucha población afectada porque las dos ciudades más importantes, Madrid y Barcelona, tienen problemas de calidad del aire. Pero está en manos de su partido y de sus confluencias arreglar el problema de la calidad del aire. Así que le invito a que trabaje en el seno de su partido, nosotros por nuestra cuenta ya lo estamos haciendo. No somos competentes, pero recientemente el Gobierno aprobó el Plan Aire II, concretamente el pasado 15 de diciembre, para ayudar a las administraciones competentes a cumplirlo. Este gesto no es bonito **(dándose palmaditas en la mejilla con la mano)**, pero cuénteles a los medios de comunicación que su partido tiene en sus manos trabajar por el aire que respira un porcentaje elevadísimo de la población española, de evitarles problemas en su salud. Lo tienen en sus manos, mucho más que nosotros en las nuestras. Así que cada uno que asuma sus responsabilidades y, sobre todo, sea coherente con las denuncias que hace.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 417

30 de enero de 2018

Pág. 22

En el Plan Aire II el Gobierno se ha marcado cuatro objetivos: el cumplimiento de la legislación nacional europea e internacional, la reducción de los niveles de emisión, sobre todo en los contaminantes con mayor impacto sobre la salud y los ecosistemas, la mejora de la información disponible en materia de calidad del aire y fomentar la concienciación de la población y el alcance de los valores objetivo de ozono troposférico. Hay un problema de ozono troposférico que tiene que ver con nuestra climatología, pero es un gas derivado. Por lo tanto, requiere de un importante análisis científico previo para ver cómo se origina el ozono en España. El Plan Aire coordina estrategias de distintos departamentos y tiene un presupuesto de 276 millones de euros. Le invito a que donde pueden hacerlo, en Madrid y en Barcelona, trabajen por la salud de los ciudadanos españoles y por el medio ambiente.

Hablaba de los datos de 2017 en materia de cambio climático. Nosotros todavía no tenemos datos del año 2017. He dicho al principio en mi intervención que previsiblemente serían peores, por el peso que tiene la energía y por el *mix* energético en España en un año de sequía. Por lo tanto, tampoco yo soy optimista para el año 2017, lo cual no significa que en otros ámbitos avancemos.

Que se diga que no hay liderazgo por parte de Europa lo dejaremos como un eslogan porque cuando la mayor ambición a nivel mundial es de la Unión Europea, cuando el mayor desarrollo normativo a nivel mundial es de la Unión Europea, cuando la mayor contribución financiera a nivel mundial es de la Unión Europea, cuando la mayor transferencia de conocimiento a nivel mundial es de la Unión Europea por diferencia con respecto a quien nos pueda seguir, no sé qué le falta a la Unión Europea en liderazgo. Si nos lo puede precisar, en la medida en que somos Estado miembro, estaríamos encantados de reforzar nuestra posición a nivel mundial. Por dinero, por normas, por apoyo, por objetivos, la Unión Europea lidera la lucha contra el cambio climático.

Me gusta decir que obras son amores y no buenas razones. Una vez el presidente del Gobierno trasladó lo que a él le habían contado. Está muy bien para distraer decir que el presidente estuvo en París y anunció la ley y anunció financiación climática; que el presidente estuvo en Marrakech; que el presidente no estuvo en Bonn, como muy bien se ha dicho aquí. Se ha dicho que es que estuvo Ángela Merkel. ¡Hombre!, es que Bonn es Alemania. Estuvo Macron. ¡Hombre!, es que estaba convocando una cumbre. Le puedo pasar la relación de países que sí estuvieron en Bonn, muchos de ellos con una preocupación normal porque, entre otras cosas, eran parte de los países más vulnerables. Pero en ese contexto quizá sus acusaciones —digámoslo así— se debilitan un poquito.

Habla del autoconsumo. El Tribunal Supremo les pide que por favor no engañen a la gente. El Supremo afirma claramente que no existe un impuesto al sol, que esa terminología es una manipulación interesada. No existe un impuesto al sol y creo que eso es de todos sobradamente conocido y no porque lo diga el Gobierno sino porque lo dice el Tribunal Supremo. El Tribunal Supremo también confirma que la regulación del autoconsumo es plenamente coherente con las normativas europeas. En todo caso, como estamos en medio de la negociación del paquete de invierno, si es preciso, se adoptará, aunque en general va en línea con este real decreto, pero se evaluarán por parte del Ministerio de Energía las propuestas y los acuerdos que se cierren a nivel europeo y se está trabajando de manera constructiva en las negociaciones.

Quiero decir que nosotros, y desde luego pensando en los ciudadanos y sobre todo en los ciudadanos más vulnerables, somos favorables al desarrollo del autoconsumo eficiente pero entendiendo como tal aquel cuya finalidad principal no sea la mera elusión de peajes, que deberían ser asumidos en este caso por el resto de los consumidores. Si esto lo llevamos al extremo, ponga usted el caso de que un 80 % de la población autoconsume y utiliza las redes y un 20 % no. El 20 % de la población tendría que sostener el coste de las redes, algo que es económicamente difícil. Imagínese con un 20 y un 80, con un 1 y un 99 %, con un 60 y un 40. Lo que ustedes están pidiendo es que aquellas personas que no pueden —por las razones que sea, económicas, físicas, del tipo que sea— poner autoconsumo en su vida tengan que soportar económicamente el autoconsumo de quien sí tiene la suerte o la posibilidad de tener energías renovables. Por lo tanto, creo que es bueno decirle a la gente de verdad lo que cada cosa es.

No está de acuerdo con el modelo de subastas. Me vuelvo a referir a la evaluación que de su propia política hace el ministro Sebastián y a la preocupación que nosotros tenemos por cumplir con el medio ambiente pero sin repercutir 7000 millones de euros a los ciudadanos españoles cada año. Es posible, es compatible, por lo menos nuestro Gobierno es capaz de hacerlo así. No entiendo muy bien que a usted esto le incomode.

Insisto en que, con respecto a las renovables, la Comisión dice que vamos por delante de nuestros objetivos y por delante de países de nuestro entorno, como Francia y Alemania. Son bienvenidas las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 417

30 de enero de 2018

Pág. 23

aportaciones que quieran hacer al borrador. Llevamos tiempo trabajando. Hemos decidido trabajar escuchando. Agradecemos las propuestas que se nos puedan hacer por parte de aquellos grupos que aún no lo han hecho. Por insistir, Alemania y Francia son países vecinos a los que nos une el objetivo común de reducir las emisiones. Tienen leyes, pero van por detrás en el cumplimiento con respecto a España. Creo que es importante saber esto. Estamos diez puntos por encima y es algo para ser más ambiciosos, como muy bien me decían, para que sea un estímulo para ir por esta senda. Yo no quisiera ir por detrás de Francia, estoy satisfecha yendo por delante, aunque no tenga una ley. Hemos trabajado mucho para ir por delante y tendremos nuestra ley, que nos ayudará a cumplir. Insisto, tanto Francia como Alemania.

En cuanto al liderazgo de la Unión Europea, yo hablaba de dinero, normativa, etcétera. Los datos también nos avalan. Creciendo un 53 % —he dado antes esta cifra— hemos reducido un 23 % nuestras emisiones. Decía el señor García Mira que España ha ralentizado sus ambiciones. Yo no puedo compartir esto, y lo saben bien porque yo lo utilizo en más de una ocasión. También cuando decía que no pueden poner una buena nota al Gobierno. Pero es que quienes nos ponen nota son la Comisión Europea y Naciones Unidas. La nota que guía nuestro grado de cumplimiento cierto, el grado de cumplimiento de España, la que nos avala frente al mundo, la ponen la Comisión Europea y Naciones Unidas. La Comisión Europea, el 20 de enero de 2012, recién llegados al Gobierno, nos decía que España se comprometió a limitar un 15 % el incremento de sus emisiones de gases de efecto invernadero respecto al año 1990 entre 2008 y 2012. Durante este periodo, sin embargo, las emisiones de gases de efecto invernadero de España han superado este límite por un margen significativo, del 14 %. Esto equivale a un desfase acumulado de 143 millones de toneladas. La Comisión Europea nos suspendía en enero del año 2012, de alguna manera suspendía al Gobierno del Partido Socialista. Pero Naciones Unidas aprobó a España en el cómputo de Kioto I, de alguna manera Naciones Unidas aprobó al Gobierno del Partido Popular. Hemos seguido avanzando y tenemos que seguir avanzando más y mejor. Si en todas partes es importante, en España, por múltiples razones —por razón de nuestra vulnerabilidad, por razón de nuestra convicción, por razón de que la propia Constitución consagra el derecho de los ciudadanos a tener un medio ambiente sano y también por razón de solidaridad con el conjunto del planeta—, tiene que estar con ambición en la lucha contra el cambio climático. Por eso el Gobierno ha actuado donde el Gobierno puede actuar, en planes, en medidas, en reales decretos, y ahora nos toca a todos seguir avanzando. Por eso, tan importante como la acción del Gobierno y más allá de ella es la acción legislativa, y en eso entiendo que todos estamos comprometidos.

Vuelvo a reiterar que agradezco que hablara de Bonn. Es lo que hoy nos trae aquí, aunque es cierto que vinculados al cambio climático hay muchos aspectos y que habrá políticas para la descarbonización. Pero también quiero decir que somos parte de la Unión Europea, somos parte de un club que lucha conjuntamente contra el cambio climático. Tenemos nuestras normas, nuestras iniciativas, nuestras propuestas, nuestras herramientas para cumplir nuestros compromisos. Será a finales del año 2018 cuando tengamos que presentar a la Comisión un primer borrador del plan integrado de energía y clima. Ese es el calendario de descarbonización que nos marca la Unión Europea y es el calendario que nosotros cumpliremos.

Hablamos de renovables. Muchas cosas ya las he dicho antes, pero 8000 megavatios es casi un 20 %. El hecho de que no les cueste 7000 millones de euros a los ciudadanos no significa que no traiga los beneficios medioambientales asociados. Esto, junto al impulso de las interconexiones y con el calendario —insisto, vamos por delante de los países de nuestro entorno— nos ayudará a cumplir.

Economía circular, calidad del aire. Ya me he referido a ello y en breve tendrán a consulta pública la economía circular. El Plan Aire también estuvo sometido a consulta pública antes de ser aprobado. Para toda la información —mucho es pública y entiendo que está colgada en la página web del ministerio— de cualquier indicador de que dispongamos estamos a la total disposición de todos los grupos para facilitarlo, insisto, en los distintos ámbitos.

El señor García Mira apuntaba distintas iniciativas con impacto sobre el cambio climático. Yo le digo que todas están en marcha. La segunda estrategia de agricultura ecológica —hubo otra la pasada legislatura— será aprobada en breve. La estrategia de agricultura, cambio climático y medio ambiente vendrá un poco más tarde. Está más avanzada la estrategia de agricultura ecológica que la de agricultura, cambio climático y medio ambiente, pero ya trabajamos para ello. En breve someteremos a consulta de las comunidades autónomas —ya se ha trabajado a nivel de directores generales— el plan de actuación forestal, pero yo quiero elevarlo a nivel de los consejeros autonómicos. Son todas medidas que tienen una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 417

30 de enero de 2018

Pág. 24

repercusión positiva en el medio ambiente. Agradezco las aportaciones que nos han hecho llegar para enriquecer la ley, que no tengan ninguna duda de que estarán consideradas en el primer borrador.

Agradeciendo al Partido Popular su intervención y sus aportaciones, termino con una frase que me gusta y es que obras son amores y no buenas razones. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra, también por haber respondido más allá del objeto preciso de la convocatoria. Creo que sus señorías también se lo agradecen.

Se reúne un minuto Mesa y portavoces, si lo tienen a bien, para tomar una decisión.

Se levanta la sesión.

Era la una y veinte minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-CO-417